



Universidad
Señor de Sipán

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

TESIS

**ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS PARA MEJORAR LA
RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA,
AMAZONAS 2022.**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADORA PÚBLICA**

Autora:

Bach. CRUZ CUBAS TATIANA

<https://orcid.org/0000-0001-8729-6796>

Asesor:

Mg. Hernandez Teran Saul

<https://orcid.org/0000-0002-4394-4250>

Línea de Investigación

Gestión, innovación, emprendimiento y competitividad que promueva el crecimiento económico inclusivo y sostenido

Sub línea de Investigación

Normas internacionales de información financiera en el contexto de los procesos contables y la creación de valor en la empresa

Pimentel – Perú

2024

Aprobación de jurado

**Estrategias tributarias para mejorar la recaudación del impuesto predial de
la municipalidad provincial de Bagua, Amazonas 2022.**

Mg. Hernández Terán Saul

Presidente del Jurado de Tesis

Mg. Chapoñan Ramirez Edgard

Secretario del Jurado de Tesis

PhD. Heredia Llatas Flor Delicia

Vocal del Jurado de Tesis

NOMBRE DEL TRABAJO

TESIS

AUTOR

CRUZ CUBAS TATIANA

RECuento DE PALABRAS

16161 Words

RECuento DE CARACTERES

87246 Characters

RECuento DE PÁGINAS

67 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

1.8MB

FECHA DE ENTREGA

Nov 11, 2024 9:04 AM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Nov 11, 2024 9:06 AM GMT-5

● **15% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 10% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 11% Base de datos de trabajos entregados
- 1% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Coincidencia baja (menos de 8 palabras)
- Material citado

Declaración jurada de originalidad



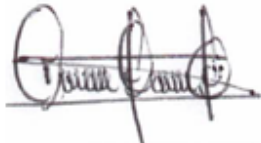
DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD

Quien(es) suscribe(n) la **DECLARACIÓN JURADA**, soy(somos) **egresado (s)** del Programa de Estudios de **Contabilidad** de la Universidad Señor de Sipán S.A.C, declaro (amos) bajo juramento que soy (somos) autor(es) del trabajo titulado:

ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS PARA MEJORAR LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA, AMAZONAS 2022.

El texto de mi trabajo de investigación responde y respeta lo indicado en el Código de Ética del Comité Institucional de Ética en Investigación de la Universidad Señor de Sipán (CIEI USS) conforme a los principios y lineamientos detallados en dicho documento, en relación a las citas y referencias bibliográficas, respetando al derecho de propiedad intelectual, por lo cual informo que la investigación cumple con ser inédito, original y autentico.

En virtud de lo antes mencionado, firman:

CRUZ CUBAS TATIANA	DNI: 47225099	
--------------------	---------------	---

Pimentel, 14 de noviembre de 2024.

Dedicatoria

A mi gran familia ya que son el combustible que me motiva a seguir luchando en esta ruda y difícil vida profesional.

Tatiana.

Agradecimiento

A nuestro Dios ya que gracias a su amor incondicional y sabiduría me guiaron hacia el camino adecuado permitiéndome ser una mejor persona.

A mi querida Asesora, por su colaboración en este curso y la motivación que nos brinda para poder concluir exitosamente nuestro trabajo de investigación.

A mis docentes que estuvieron en mi formación profesional y en especial a mi asesora del curso de investigación II ya que gracias a su experiencia y de su capacidad profesional me están permitiendo culminar este informe de investigación.

De la misma manera agradezco a la entidad de estudio ya que me brindaron la información necesaria para poder continuar este informe final de tesis.

Un agradecimiento especial a mis amigos contadores que aman a la investigación, ya que gracias a ellos pude conocer a mayor profundidad este tema.

Tatiana.

Resumen

Tuvo como objetivo general proponer estrategias tributarias que mejorarán la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Bagua, 2020, fue de tipo descriptivo – propositivo, no experimental. La muestra fueron 62 sujetos pasivos de Bagua, la técnica fue la encuesta, el análisis documental y como instrumento la escala de Likert. Con respecto a la recaudación del impuesto predial en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad durante los últimos cuatro años; en 2019, se recaudaron S/ 634,099.56, pero esta cifra disminuyó un 24.5% en 2020, alcanzando solo S/ 479,432.38. En 2021, la recaudación experimentó una nueva disminución del 19.3% con respecto al año anterior, situándose en S/ 386,748.96. En 2022, se observa otra reducción del 17.7% respecto a 2021, llegando a S/ 318,483.67, dichos porcentajes revelan una tendencia decreciente en la recaudación. Llegándose a concluir que el sub gerente del área de gestión tributaria y las autoridades no han previsto la caída de la recaudación del impuesto predial, es por ello que, los factores que influyeron con este mal resultado fue la falta de transparencia del concejo municipal y sus funcionarios en el uso y distribución de los recursos recaudados, los actos de corrupción que se demuestran en cada nivel de gobierno, el cálculo del impuesto predial desmedida y abusiva, el nulo sostenimiento de los gastos públicos, y la no evidencia de mejora de las condiciones básicas de vida de cada.

Palabras Clave: Estrategias tributarias, impuesto predial, municipalidad, actos de corrupción, gastos públicos

Abstrac

Its general objective was to propose tax strategies that will improve property tax collection in the Provincial Municipality of Bagua, 2020, it was descriptive - propositional, not experimental. The sample was 62 passive subjects of Bagua, the technique was the survey, documentary analysis and the Likert scale as an instrument. With respect to the collection of property tax property tax in the collection of property tax in the Municipality during the last four years; In 2019, S/ 634,099.56 were collected, but this figure decreased by 24.5% in 2020, reaching only S/ 479,432.38. In 2021, collection experienced a new decrease of 19.3% compared to the previous year, standing at S/ 386,748.96. In 2022, another reduction of 17.7% is observed compared to 2021, reaching S/ 318,483.67, these percentages reveal a decreasing trend in collection. Concluding that the deputy manager of the tax management area and the authorities have not foreseen the drop in property tax collection, which is why the factors that influenced this bad result were the lack of transparency of the municipal council and its officials in the use and distribution of the rezurces collected, the acts of corruption that are demonstrated at each level of government, the excessive and abusive calculation of the property tax, the lack of support for public expenses, and the lack of evidence of improvement in conditions basics of life of each.

Keywords: Tax strategies, property tax, municipality, acts of corruption, public expenditures

Índice

Dedicatoria.....	v
Agradecimiento	vi
Resumen	vii
Abstrac.....	viii
Índice	ix
Índice de tablas.....	x
Índice de figuras.....	xi
I. INTRODUCCIÓN.....	12
1.1. Realidad problemática	12
1.2. Antecedentes de estudio.....	16
1.3. Teorías relacionadas al tema	22
1.4. Formulación del Problema	30
1.5. Justificación e importancia del estudio	30
1.6. Hipótesis	31
1.7. Objetivos	31
1.7.1. Objetivos General.....	31
1.7.2. Objetivos Específicos	31
II. MATERIAL Y MÉTODO.....	32
2.1. Tipo y diseño de investigación.	32
2.2. Población y muestra.....	33
2.3. Variables, Operacionalización.....	34
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.	35
2.5. Procedimientos de análisis de datos.	36
2.6. Criterios éticos	36
2.7. Criterios de Rigor científico.	37
III. RESULTADOS.....	38
3.1. Tablas y Figuras.....	38
3.2. Discusión de resultados	62
3.3. Aporte científico	67
IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	77
REFERENCIAS	79
ANEXOS.....	85

Índice de tablas

Tabla 1	Cuadro comparativo de nivel de recaudación del 2016 al 2019.....	33
Tabla 2	Operacionalización de estrategias tributarias	34
Tabla 3	Operacionalización de recaudación de impuesto predial	35
Tabla 4	Fiabilidad.....	36
Tabla 5	Falta de transparencia al informar una baja en la recaudación.....	38
Tabla 6	Recursos recaudados son utilizados en beneficio de los ciudadanos.	39
Tabla 7	Los actos que llevan a cabo el concejo municipal genera conciencia tributaria ..	40
Tabla 8	La corrupción afecta el desarrollo económico de las familias	41
Tabla 9	Las obligaciones tributarias que establece la entidad son excesivas y abusivas.	42
Tabla 10	La recaudación del impuesto predial sostiene de gastos públicos.....	43
Tabla 11	La contribución del impuesto predial logra mejorar las condiciones básicas.....	44
Tabla 12	Base de datos de contribuyentes está actualizada.....	45
Tabla 13	El monto de pago por concepto del impuesto predial es excesivo.....	46
Tabla 14	Para calcular el impuesto tienen en cuenta las características del inmueble	47
Tabla 15	El recurso humano cuenta con el perfil y experiencia que exige el puesto	48
Tabla 16	Al no cumplir con el pago del impuesto corre el riesgo de ser sancionado	49
Tabla 17	La falta de capacidad de servidores son la causa de la baja recaudación	50
Tabla 18	Los funcionarios cumplen con brindar asesoría tributaria cuando lo solicita	51
Tabla 19	La orientación tributaria le permite a usted a absolver todas sus dudas	52
Tabla 20	La entidad le brinda facilidades en el cumplimiento de la obligación tributaria..	53
Tabla 21	Orientación eficiente sobre los aspectos tributarios	54
Tabla 22	Los toman en cuenta la infraestructura del predio para que se calcula su pago	55
Tabla 23	Los trabajadores y funcionarios generan confianza a los ciudadanos.....	56
Tabla 24	Medidas de cobranza es el causante de reducción de la recaudación.....	57
Tabla 25	La falta de plan de acción es el causante de la reducción de la recaudación ...	58
Tabla 26	Alta tasa de morosidad en el pago del impuesto predial	59
Tabla 27	Las autoridades realizan la cobranza de forma coercitiva.....	60
Tabla 28	Cuadro comparativo de recaudación del impuesto predial del 2016 al 2019.	61

Índice de figuras

Figura 1	Falta de transparencia al informar una baja en la recaudación	38
Figura 2	Recursos recaudados son utilizados en beneficio de los ciudadanos.....	39
Figura 3	Recursos recaudados son utilizados en beneficio de los ciudadanos.....	40
Figura 4	La corrupción afecta el desarrollo económico de las familias.....	41
Figura 5	Las obligaciones tributarias son excesivas y abusivas.	42
Figura 6	La recaudación del impuesto predial sostiene de gastos públicos.	43
Figura 7	La contribución del impuesto predial logra mejorar las condiciones básicas	44
Figura 8	Base de datos de contribuyentes está actualizada.	45
Figura 9	El monto de pago por concepto del impuesto predial es excesivo	46
Figura 10	Para calcular el impuesto tienen en cuenta las características del inmueble ..	47
Figura 11	El recurso humano cuenta con el perfil y experiencia que exige el puesto	48
Figura 12	Al no cumplir con el pago del impuesto corre el riesgo de ser sancionado.....	49
Figura 13	La falta de capacidad de servidores son la causa de la baja recaudación	50
Figura 14	Los funcionarios cumplen con brindar asesoría tributaria cuando lo solicita ...	51
Figura 15	La orientación tributaria le permite a usted a absolver todas sus dudas.....	52
Figura 16	La entidad le brinda facilidades en el cumplimiento de la obligación tributaria	53
Figura 17	orientación eficiente sobre los aspectos tributarios.....	54
Figura 18	La infraestructura del predio para que se calcula su pago	55
Figura 19	Los trabajadores y funcionarios generan confianza a los ciudadanos	56
Figura 20	La falta de medidas de cobranza causa reducción de la recaudación	57
Figura 21	La falta de plan de acción es el causante de la reducción de la recaudación..	58
Figura 22	Alta tasa de morosidad en el pago del impuesto predial	59
Figura 23	Las autoridades realizan la cobranza de forma coercitiva	60
Figura 24	Cuadro comparativo de recaudación del impuesto predial del 2016 al 2019...	61

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad problemática

A nivel internacional

La recaudación del impuesto predial es un desafío común en diversas entidades públicas, y su falta de cumplimiento puede atribuirse a varios factores. Entre ellos, destacan la evasión fiscal, la falta de cultura tributaria, la ineficiencia en la administración pública y la corrupción, estos elementos contribuyen a que los resultados en la recaudación de este impuesto frecuentemente no alcancen las expectativas, lo que a su vez afecta la capacidad de los gobiernos locales para financiar servicios públicos y proyectos de desarrollo. En tal sentido, en Colombia, Coronel & Pérez (2023) el 89.56% refleja una falta de cumplimiento en sus responsabilidades tributarias, se evidencian claramente la falta de una cultura tributaria arraigada en lo que respecta al impuesto predial y la carencia de estrategias tributarias confirmada por el 92% para mejorar la recaudación.

En México, Alfaro (2022) afirma que los contribuyentes mostraron un comportamiento satisfactorio en relación con el pago del impuesto predial, en gran medida debido al incentivo proporcionado por el municipio de Morelia, que ofreció un descuento del 10% en el mes de enero, no obstante, en lo que va de febrero, se ha observado una notable disminución en los pagos, a pesar de que se sigue aplicando un descuento del 5%. Se evidencia que las personas si responden ante una estrategia para la recaudar impuestos prediales cuando mayor es el descuento.

En Ecuador, Álvarez et al. (2022) en la ciudad de Tulcán se aplica una tarifa del 5% de impuesto predial, está situación ha suscitado malestar entre los ciudadanos, quienes se ven obligados a cumplir con este impuesto, sino que también ha resultado en un aumento en los retrasos en su pago. Estos retrasos, a su vez, impactan negativamente en la administración pública, ya que no puede gestionar de manera efectiva estos ingresos. A pesar de que se han establecido incentivos, como la reducción de un porcentaje específico para aquellos que paguen el impuesto durante los primeros meses del año, lamentablemente, estos estímulos no son suficientes en vista de la situación económica.

Madrigal-Delgado (2021) a recaudación nacional del impuesto predial en los años 2017 y 2018, este impuesto representó en promedio el 66% del total de impuestos relacionados con el patrimonio, en el primer año, se observa que en algunas entidades el impuesto predial tuvo una relevancia notable, llegando a representar entre el 81% y el 88% de los ingresos generados por impuestos relacionados con el patrimonio. Estas entidades incluyen a Campeche, Michoacán, Colima, Chiapas, Quintana Roo y Tlaxcala. No obstante, en las provincias de la recaudación fue baja en Yucatán y la Ciudad de México, su participación fue del 33% y 52%, respectivamente, en 2017, y del 44% y 56% en 2018.

En México, Alvarado (2021) destaca que se había logrado un crecimiento en la recaudación del impuesto predial en Cuerámara, superando el importe que se logró en todo el año anterior, provocado por la economía golpeada por el Covid. Precisamente por la pandemia, se creyó que en el 2021 el cumplimiento se vería afectado, por lo que el municipio tomó acciones importantes como ofrecer un descuento del 15% en el pago de cuotas actuales y atrasadas, lo que fue bien tomado y aprovechado por los contribuyentes de la mencionada dependencia, logrando una recaudación en términos monetarios de 6 millones 509 mil 440 pesos antes de culminar el periodo 2021.

A nivel nacional

En diversas ciudades del Perú existe un bajo nivel de recaudación de impuesto predial, esta situación está dada por diversos factores que conlleva que las personas no quieren pagar de manera puntual como es la corrupción, en ese sentido Soria et al. (2022) hace referencia que, ante mayor nivel de corrupción, se observa una disminución en los ingresos generados a través del impuesto predial, los factores como la honestidad, responsabilidad social, el compromiso y la veracidad son aspectos cruciales para mejorar la confianza en los contribuyentes, es necesario desarrollar una estrategia de recaudación del impuesto predial, el análisis estadístico correspondiente reveló que un 87% de los entrevistados respaldó la idea, mientras que un 13% manifestó que no la consideraba necesaria.

De otro lado, la problemática del impuesto predial es relativa en diversas entidad del país, frente a ello, las autoridades recurren a estrategias tributarias para

mejor sus ingresos, en la capital del Perú, según la Cámara de Comercio de Lima (2022) revela que el incumplimiento de pago del impuesto predial en Lima y Callao se ha incrementado en los últimos tiempos debido a la emergencia sanitaria que afectó considerablemente a la economía. Ante esta situación los 28 municipios han creído conveniente otorgar descuentos y facilidades de pago para el año actual y deudas anteriores; incluso ofreciendo la condonación de multas e intereses moratorios, siempre y cuando se proceda al pago en el plazo establecido.

Asimismo, Pineda (2020) admite que es posible argumentar que el contribuyente en nuestro ejemplo aún posee cierto grado de capacidad de pago, dado que conserva la propiedad de un inmueble que, al menos en parte, retiene su valor original. Sin embargo, si la situación requiere que el contribuyente se vea obligado a vender la totalidad o parte del inmueble para hacer frente al pago del impuesto, estaríamos enfrentando otra cuestión que infringe una prohibición constitucional: los impuestos confiscatorios.

De otro lado, Velarde (2020) los ingresos tributarios del Gobierno Central experimentaron una significativa disminución del 17,09%, marcando uno de los niveles más bajos desde julio de 2009, cuando este indicador cayó un 26,3%. Ante esta preocupante situación, el presidente del Banco Central de Reserva (BCR), Julio Velarde, ha enfatizado la urgencia de abordar este desafío a corto plazo. Velarde subraya que el próximo gobierno deberá realizar una revisión exhaustiva del marco tributario con el propósito de optimizar el diseño de los impuestos y su respectiva recaudación. Además, ha identificado deficiencias en el sistema tributario actual que necesitan ser atendidas mediante reformas, en aras de fortalecer la economía y garantizar la estabilidad financiera del país.

Aunado a ello, tal como expresa Oliva (2020) Se ha observado que un 33% de las municipalidades de tipo E, lo que equivale a 128 de las 389 evaluadas, no informaron ni registraron ingresos por concepto del impuesto predial en el año 2017. Además, se constató que un 34% de las municipalidades reportaron una recaudación predial que se situó en un rango que va desde 1,000 hasta 100,000 soles durante el mismo año. En el aspecto de la administración tributaria, el 43% de las municipalidades de tipo E, es decir, 167 de las 389, indicaron que disponen de una entidad encargada de esta función al 30 de junio de 2018. Por otro lado, un

3% afirmó no contar con tal área, y no se cuenta con información sobre el 54% restante de las municipalidades de esta categoría, dado que estas últimas no participaron en el Programa de Incentivos 2018.

A nivel local

La Municipalidad de Bagua, en términos de gestión pública, es la entidad encargada de administrar y dirigir los asuntos locales en el distrito de Bagua, así como de proveer servicios públicos esenciales a los residentes de esta jurisdicción. Su labor abarca una serie de áreas clave que impactan directamente en la calidad de vida de la comunidad, como la planificación urbana, la recaudación de impuestos locales, la gestión de residuos sólidos, el mantenimiento de infraestructuras locales, la promoción del desarrollo económico y la atención a la salud y educación locales. La gestión pública en la Municipalidad de Bagua implica la toma de decisiones estratégicas para asignar recursos y definir políticas que beneficien a los habitantes del distrito. Esto incluye la elaboración y ejecución del presupuesto municipal, así como la supervisión y control de los servicios públicos y proyectos locales. Además, la municipalidad juega un papel fundamental en la promoción de la participación ciudadana y la rendición de cuentas, garantizando así la transparencia en sus acciones y la inclusión de la comunidad en la toma de decisiones

Según los datos estadísticos proporcionados, la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Bagua ha experimentado una tendencia preocupante a la baja en los últimos años. En el año 2019, se recaudaron 634,099.56 soles, lo que representó el 35% del total. En 2020, esta cifra disminuyó a 479,432.38 soles, equivalente al 26% del total. La situación empeoró en 2021, con una recaudación de 386,748.96 soles, que constituyó el 21% del total. Esta tendencia descendente en la recaudación del impuesto predial plantea desafíos significativos para la municipalidad, incluida la posibilidad de insuficiencia de recursos para servicios públicos y proyectos de desarrollo local, así como la necesidad potencial de considerar aumentos en las tasas impositivas para compensar la disminución de ingresos. Es crucial abordar esta situación de manera efectiva para garantizar la sostenibilidad financiera de la municipalidad.

1.2. Antecedentes de estudio

A nivel internacional

En Nigeria, Adekoya y Olayinka (2023) tiene por objetivo examinar el impuesto sobre bienes inmuebles y proponer estrategias para mejorarlos. El estudio tiene una metodología de tipo descriptivo – propositivo, y enfoque cuantitativo, teniendo como muestra los datos secundarios de la recaudación de impuestos de gobiernos locales en Lagos, mediante revisión documental. Se tuvo que el impuesto sobre bienes inmuebles ha sido objeto de debate debido a la alta evasión de impuestos, pues en el periodo de 2011 a 2021, el promedio de recaudación fue de 333.67 millones de Nairas (moneda local), los gobiernos locales rurales representaron el 3.88% de la recaudación total, los gobiernos locales suburbanos representaron el 14.05%, los urbanos y altamente urbanos alcanzaron un 82.07% del total recaudado, dando como resultado que el 81% del propietarios evaden el pago de impuestos, además de la insatisfacción ciudadana acerca de la administración tributaria, llevando a la apatía. Se concluyó que existió un alto índice de evasión fiscal, por lo que se establecieron estrategias que conforman la modernización de la administración de impuestos mediante tecnología moderna, leyes de impuestos más amigables y equitativas, promoción de la conciencia pública a través de campañas, ampliación de la base impositiva mediante enumeración de las propiedades, y aplicar sanciones para los evasores.

En Ecuador, Moran y Moreira (2023) tuvieron por objetivo analizar la recaudación y recoger las opiniones de la población acerca de ello, además de proponer estrategias para mejorar la recaudación. La metodología fue de enfoque mixto, y tipo descriptivo – propositivo, encuestando a 358 contribuyentes mediante cuestionario y utilizando el análisis documental para revisar la contabilidad. Se tuvo que en el año 2021 la recaudación de impuestos sobre bienes inmuebles fue de \$43,924.91, indicando una variación de \$10,720.76 respecto al año anterior; respecto a la encuesta, el 28.5% consideró que el impuesto sobre bienes inmuebles fue de poca importancia; el 37.7% encontró que el impuesto de patente es más importante; el 39.4% se encontró insatisfecho respecto a la importancia del impuesto; y el 54.5% mencionó que la falta de recursos financieros fue de los factores que más afectaron al incumplimiento de los impuestos. Se concluyó que la

población tuvo un alto índice de evasión de impuestos, por lo que se elaboraron estrategias que abarcan la comunicación y educación tributaria a través de charlas, reestructuración de estrategias de recaudación actuales, promoción de exoneraciones y deducciones, mejorar el servicio al cliente implementando tiempos de espera más cortos y feedback constante, y la revisión de políticas de aumento de impuestos para garantizar que dichos impuestos sean justos y razonables.

Gutiérrez (2021) quien analizó los principales determinantes de la recaudación predial en el gobierno de México durante los periodos del 1990-2010. Por ende, hizo uso de un estudio estadístico, siendo esta proporcionada por la escala municipal a fin de corroborar las principales hipótesis. Por un lado, examinamos en qué medida las características socioeconómicas y la cantidad de transferencias recibidas por los municipios afectan a la recaudación de impuestos. Por otro lado, examinamos si la capacidad institucional del municipio y el nivel de rivalidad política tienen un efecto sobre la cantidad de impuestos sobre la propiedad recaudados. Los datos sugieren que los municipios que se enfrentan a una mayor rivalidad electoral son menos propensos a aumentar la recaudación del impuesto sobre bienes inmuebles; que las tesorerías y los catastros también tienen un efecto; y que cuanto más rico y urbano es el municipio, más recauda. Por último, se determina que las transferencias fiscales entre gobiernos no han tenido ningún efecto negativo en la recaudación del impuesto sobre bienes inmuebles.

Kampamba y Lebogang (2020) en su investigación plantearon como finalidad expresar acciones a la autoridad local de Botswana sobre lo que sería la reforma en la política de ejecución y cobranza del impuesto a la propiedad. La metodología que adoptó la investigación fue de carácter cualitativo, con un enfoque inductivo y diseño exploratorio, lo que permitió utilizar métodos flexibles para la recolección de datos, explorando el fenómeno en estudio. La información se recogió mediante la técnica de la encuesta, empleando cuestionarios abiertos, lo que permitió que los encuestados expresen opiniones que van más allá de lo que se cuestionó. Los resultados alcanzados muestran que, el MoLGRD posee un sistema de administración y recaudación del impuesto a la propiedad muy endeble, puesto que, se encuentra muy desactualizado y no responde a los desafíos. Además, la suma de esfuerzos para realizar el cobro es débil y, en general, se puede concluir

que el sistema posee vulnerabilidades, lo que ocasiona que no se pueda desempeñar el rol fundamental: obtener suficientes ingresos fiscales para poder prestar servicios de calidad.

En Ecuador, Carranza (2021) tuvo por objetivo analizar el impuesto predial en el municipio de Echeandía, y plantear soluciones para aumentar la contribución. El estudio tiene una metodología de tipo descriptivo – propositivo, y enfoque mixto, teniendo como muestra la recaudación de dicho municipio para los años 2020 y 2021, además de la entrevista al director financiero para obtener más detalles. Según los resultados, el monto estimado para recaudar en predios urbanos fue de \$80,777.24 en 2021, y de \$92,550.47 en predios rurales, sin embargo, en los predios urbanos, lo recaudado fue de \$31,697.08, siendo un porcentaje de 39.24% respecto del total estimado; asimismo, en predios rurales, lo recaudado fue de \$28,447.26 en 2021, siendo un porcentaje de 30.74% del total estimado a recaudar. Se concluyó que existió una disminución en la recaudación de impuestos tanto en predios urbanos como rurales, por lo que se plantearon diversas estrategias para recuperar el porcentaje evasor. Estas estrategias plantean una capacitación constante a funcionarios encargados del proceso de cobranza para mejorar la gestión, implementación de consulta de predios en línea mediante código catastral para facilitar la cancelación del impuesto predial de manera virtual, iniciar un proceso de ejecución coactiva para recuperar la cartera vencida de impuestos a través de embargos de bienes, y mejorar la notificación de contribuyentes.

A nivel nacional

En Chota, la investigación de Villanueva (2022) tuvo por objetivo proponer estrategias para mejorar el nivel de recaudación de impuesto predial en Querocoto. La metodología tuvo un enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo y propositivo, con muestra de 78 pobladores y el reporte de ingresos del año 2020 y 2021, por lo que se aplicó la encuesta y el análisis documental respectivamente. Se tuvo que, en el año 2021, los ingresos fueron de S/. 25,085, por lo que el 54% de personas tributaron, sin embargo, la morosidad fue alta. Además, el 30% estuvo de acuerdo con las estrategias de concertación para la recaudación, el 38% estuvo de acuerdo con la fiscalización tributaria, y el 36% estuvo en desacuerdo con el control de la deuda. Por ello, se establecieron estrategias que contemplan la charlas sobre

educación tributaria, rendición de cuentas del presupuesto y amnistía tributaria, teniendo un total de inversión de S/. 3,150 para mejorar en un 25% la recaudación. Se concluyó que, debido a la baja recaudación predial, se aplicaron estrategias que buscaron mejorar la recaudación en un total de S/. 11,400.

En Chota, la investigación de Cieza (2022) tuvo por objetivo elaborar estrategias tributarias para mejorar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Tacabamba. Según los resultados, para el año 2021 se tuvo un promedio de 52 contribuyentes (4% del total), con un monto de S/. 2,650.90, donde el 76.92% de funcionarios sostuvo que el nivel de recaudación fue regular, 61.5% señaló que el pago y la determinación del impuesto predial fue de nivel regular, el 76% manifestó que la municipalidad no cuenta con información completa acerca de los no contribuyentes, por lo tanto, el 53.8% señaló que el nivel de deuda fue alto. Se concluyó que, al tener un nivel bajo de recaudación, se estableció estrategias que contemplan efectuar publicidad en redes sociales, potenciar las páginas web de la municipalidad, canalizar los ingresos hacia obras visibles para estimular la recaudación y diseñar programas para concientizar sobre la recaudación.

En Lambayeque, la investigación de Ugaz (2021), tuvo por objetivo diseñar estrategias para mejorar la recaudación tributaria en la municipalidad de un distrito. El estudio fue de tipo descriptivo – propositivo, y enfoque cualitativo, con una muestra de 270 contribuyentes y 10 funcionarios, además de el análisis de los ingresos tributarios de los años correspondientes, mediante cuestionario y análisis documental, respectivamente. Según el 54%, los contribuyentes no tienen conocimientos acerca del pago del impuesto predial, el 27% tiene conocimientos básicos, el 69% no se siente comprometido con el pago del impuesto predial, el 67% no sabe cuál es el destino del dinero recaudado, y el 91% manifestó que la municipalidad no brinda información acerca de la inversión. Se concluyó que existió un nivel bajo de recaudación, por lo que se elaboraron estrategias para mejorar la eficacia del mismo, abarcando estrategias comunicativas, realizar un rebranding en su página de Facebook; desarrollar estrategias de formación tributaria, a través de un programa de capacitación a la unidad de tributación del municipio; estrategias de cobranza, implementando incentivos por el cumplimiento voluntario aparte de las amnistías, como descuentos porcentuales en el pago de arbitrios o premiación

con sorteos o bonos por puntualidad; y estrategias de control y fiscalización, creando una unidad de fiscalización tributaria.

A nivel nacional en Puno, Mamani (2019). Estudió la erudición feudataria y nivel de cobro del impuesto predial en la Municipalidad de Yunguyo, periodo 2015 – 2018. El fin fue estudiar erudición feudataria y nivel de cobro del mencionado impuesto en la Municipalidad de Yunguyo, periodo 2015 – 2018. El enfoque fue de naturaleza cuantitativa, no experimental, descriptiva. La población estuvo estructurada por 5370 contribuyentes y la muestra estuvo compuesta por 189. Se tuvo como conclusión que los sujetos pasivos no comprenden temas vinculados al gravamen patrimonial; careciendo de cognición feudataria al no tener actitudes, creencias y valores tributarios.

En Pimentel, Piscocoya (2019). En su estudio tuvo como fin precisar si la emisión de tácticas perfeccionaría el cobro del impuesto predial en el distrito de Pueblo Nuevo 2017. La metodología que se empleó fue cuantitativa, descriptiva; la muestra estuvo compuesta por cinco funcionarios de la municipalidad distrital. Se concluyó que el Sistema de Rentas, es inefectivo, puesto que, impide a la institución perfeccionar el cobro del impuesto por el motivo de que este lleva una desactualización. En base a la investigación previamente vista, se sostiene que, el problema que afecta al municipio en estudio es el anticuado sistema que posee. La data que se maneja no se renueva en base a los datos catastrales y, en general, hay muchas deficiencias que imposibilitan recaudar lo esperado.

A nivel local

En el ámbito local Tejada (2020), planteó como objetivo establecer la correlación que llevan la recaudación del Impuesto Predial y las Finanzas Públicas en la Municipalidad Provincial de Bagua. Para ello, la metodología utilizada fue de tipo descriptiva correlativa, con una población total de 20 funcionarios que laboran en dicha entidad edil. Es así que, teniendo en consideración el alcance de cada variable se diseñaron 2 cuestionarios como instrumento de recolección de data. De esta manera, de acuerdo al análisis de dichas variables, se obtuvo en los resultados que la variable recaudación del impuesto alcanzó un 55% estimándola como regular, mientras que un 25% indicó que la recaudación del impuesto predial es

baja, así también de la variable finanzas públicas el 45% lo considera bajo y el 25% de los encuestados determina que es regular. Concluyendo que, la recaudación del impuesto predial debe ser correcta, para obtener un mayor número de recursos que posibiliten un progreso en lo que respecta a los servicios públicos.

Cajusol (2019), propuso como fin señalar la recaudación de ingresos municipales con el objetivo de formular y ejecutar el presupuesto en la Municipalidad Distrital de Cajaruro. El diseño de fue de tipo no experimental con un alcance de carácter descriptivo. Aunado a ello, su población se conformó por 302 contribuyentes pertenecientes al distrito de Cajaruro, a dichos se les aplicó un cuestionario para la recopilación de data. Según los resultados obtenidos, más del 25% de pobladores indicaron que, a causa de la carencia de información, de notificaciones de fecha de pago, del personal no instruido y de falta de fiscalizaciones, no ejercen su deber en el aspecto tributario. Por esta razón, se llegó a concluir que, las debilidades que tiene la Municipalidad Distrital de Cajaruro se debe a la falta de servidores bien preparados en la materia que proporcionen una correcta información a los contribuyentes y el escaso interés de notificarlos con la fecha de sus pagos; por lo cual se propusieron distintas estrategias que permitan una mejoría en el recaudo de ingresos municipales.

Castrejón y Paico (2018), consideraron como fin analizar el progreso del Impuesto Predial y si este tiene alguna conexión con la recaudación. Es así que, la investigación tuvo un alcance de carácter descriptivo – explicativo, de diseño de naturaleza no experimental y con un enfoque de naturaleza cuantitativa. Cuya muestra se conformó por una población de 20 servidores pertenecientes al área de rentas de la Municipalidad Provincial de Utcumbamba. Para ello, se usó la encuesta y el análisis documental como instrumentos de recolección de datos. Concluyéndose que, el desarrollo del impuesto predial está estrechamente vinculado con las estrategias de recaudo que en la Municipalidad Provincial de Utcumbamba se han venido empleando, evidenciándose en la recaudación una incidencia del uso de ciertas estrategias en dicho Municipio.

Campos (2018), propuso como objetivo establecer la incidencia de impuncias tributarias en el recaudo del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Utcumbamba. Así pues, esta fue una investigación de tipo descriptiva

y propositiva, considerando una muestra constituida por 4 administrativos que trabajan en el área de recaudación de rentas de dicha Municipalidad, empleándose un cuestionario como técnica de recolección de datos. De los resultados, se puede arribar a la conclusión que, la tácticas que facultaron un realce en la recaudación del Impuesto Predial estuvieron direccionadas en la formación sobre la norma de dicho impuesto a todos los trabajadores que atienden directamente al usuario, así también en la realización de pizarrines informativos físicos y paneles virtuales en el portal web de dicho Municipio, además, en el diseño de un sistema automático de cobranza, y de la creación de una forma de acercamiento de manera virtual, electrónica o haciendo uso de cartas con los tributarios morosos.

Espinoza (2018), estableció como finalidad crear una estrategia de instauración de un programa sobre educación tributaria que permita el aumento del recaudo en la Municipalidad Distrital de Jamalca. Para ello, se usó un tipo de metodología descriptiva y correlacional, con un diseño no experimental, utilizando instrumentos de recolección de datos tales como, las técnicas de entrevista, encuesta y observación, y que fueron aplicadas a una muestra constituida por el jefe del Área de Rentas del Municipio y toda la población del distrito de Jamalca, respectivamente. Finalmente, se concluyó que, es mínimo el número de ciudadanos que cumplen con el pago de sus impuestos y la mayoría de los contribuyentes ignoran la relevancia que tiene el colaborar con su Municipalidad.

1.3. Teorías relacionadas al tema

1.3.1. Teoría de estrategias tributarias

La teoría de la renta – producto

Toda actividad que realiza una persona natural o jurídica que tiene como efecto una utilidad económica, tiene como efecto el cumplimiento del pago del impuesto generado, ya que esto permite a los gobiernos mantener la estabilidad económica del país. Por su parte, Alva (2017). Manifiesta que esta teoría es sencilla ya que procura revelar los apócrifos de artificio al pago de los Impuestos”

“Este enfoque determina que la renta es periódica es por ello que el gobierno elabora cronogramas de vencimiento con el fin de ordenar todos los pagos de los gravámenes” (Alva, 2017, p.19); esto se basa en la fuente generadora de ingresos

para el Estado, el cual se fundamenta en los regímenes tributarios que ha plasmado la SUNAT para obligar a los sujetos pasivos a cumplir con el pago de los gravámenes. Todas las empresas se crean con el objetivo de generar riqueza, siendo en este punto que se genera la contraprestación tributaria, que se calcula de acuerdo con el régimen tributario peruano. “Es considerada riqueza siendo producida por fuentes productoras distinta a ella misma, aquello fuente es el capital corporal o incorporeal” (Fernández, 2017; p.3).

Teoría de la tributación óptima

Propuesta por pensadores como Ramsey en 1927. Esta teoría busca determinar reglas de tributación que minimicen la carga excesiva introducida por los impuestos, al tiempo que se preocupa por la eficiencia y la equidad, y su objetivo es encontrar un conjunto de tasas impositivas que minimicen la carga excesiva causada por los impuestos (Ramsey, 1927). Esta teoría se centra en la eficiencia y la equidad en la recaudación de impuestos, buscando minimizar las distorsiones económicas causadas por los impuestos y obtener el mayor producto posible de los recursos disponibles, al tiempo que se esfuerza por lograr una distribución justa de este producto entre los ciudadanos. También argumenta que la maximización simultánea de la eficiencia se produce cuando se implementan políticas redistributivas para equilibrar la equidad y la eficiencia en la tributación a través de maximizar el beneficio social. Se menciona que la burocracia y la falta de coherencia entre las normas tributarias aumentan la carga fiscal y la complejidad del sistema, por lo que esta teoría aboga por un sistema que reduzca al mínimo dichas ineficiencias (Pitsica, 2021). Castañeda (2013) hace referencia a la idea de que la tributación óptima se fundamenta en cuatro principios que fueron expuestos en las obras de Adam Smith. Adam Smith consideraba que la obligación de un ciudadano de pagar impuestos se deriva de la legitimidad de la autoridad que impone esos tributos.

Teoría de la imposición óptima

Fue propuesta por Slemrod y Yitzhaki (2002), y es un enfoque en el diseño de políticas fiscales donde los gobiernos buscan implementar un sistema tributario que minimice las distorsiones en el mercado y maximice la eficiencia económica.

Uno de los objetivos principales es maximizar la eficiencia económica al minimizar distorsiones en el mercado causadas por los impuestos, pues estos desincentivan el trabajo, la inversión o el consumo. La imposición óptima también tiene en cuenta la equidad en el sistema tributario, esto implica que los impuestos deben ser distribuidos de manera justa, teniendo en cuenta la capacidad contributiva de los individuos y las empresas, como los impuestos progresivos, donde los que ganan más pagan una proporción mayor de sus ingresos, a menudo se consideran más equitativos . (Durán & Esteller, 2020) Esta teoría también toma en cuenta las externalidades, que son efectos secundarios no deseados producto de las actividades económicas, por lo que los impuestos pueden ser utilizados para corregir las externalidades negativas como la contaminación, al hacer que estas actividades paguen un costo adicional (Huamán, 2020).

1.3.1.1. Definición de estrategias tributarias

Las estrategias tributarias son instrumentos los cuales se usan por la gestión tributaria para mejorar el recaudo de los impuestos. A través de la misma se consigue analizar los indicadores de una manera directa vinculados con la tributación en el país como es la cultura tributaria, la evasión, la fiscalización y entre otros. El uso se centra en estimar diferentes opciones que hagan posible que se genere conciencia necesaria en los ciudadanos para que logren cumplir con sus respectivas obligaciones (Castro & Mormontoy, 2019)

Cuando las entidades públicas tienen claro hacia dónde quieren llegar, las metas y objetivos trazados se verán claramente cumplidos, con el fin de mejorar las condiciones de cada integrante y sobre todo de todos los ciudadanos ya que para ello fueron elegidos, es por eso, que la estrategia tributaria es “como el arte y la sabiduría de crear, implementar y valorar las decisiones multifacéticas que permitan a la organización alcanzar sus metas” (Fred, 2016). De la misma forma podemos decir que es “un plan de acción que es creado por los directivos de la organización para la realización y puesta en marcha de un proyecto” (Ortiz, 2016; p. 23).

Las estrategias tributarias son instrumentos los cuales se usan por la gestión tributaria para mejorar el recaudo de los impuestos. A través de la misma se consigue analizar los indicadores de una manera directa vinculados con la

tributación en el país como es la cultura tributaria, la evasión, la fiscalización y entre otros. El uso se centra en estimar diferentes opciones que hagan posible que se genere conciencia necesaria en los ciudadanos para que logren cumplir con sus respectivas obligaciones (Carizabal et al., 2020)

1.3.1.2. Importancia

Seguimos con Ortiz (2016), este manifiesta que la importancia de las estrategias tributarias se encuentra en que nos permitirá incrementar masivamente la recaudación del impuesto predial, ya que mediante ello podremos dirigir los movimientos de la institución edil hacia un solo objetivo y una meta, teniendo como base, siendo indefectible para el éxito de cualquier proyecto del gobierno local, demostrando eficiencia en cada operación que se lleve a cabo.

1.3.1.3. Clasificación de estrategias tributarias

Para que se mejore el recaudo y fomente la realización de las respectivas obligaciones tributarias se poseen las estrategias siguientes:

Estrategias de información y orientación al contribuyente

“El servicio de atención al contribuyente se define como una serie de acciones realizadas por la administración tributaria con el fin de atender las necesidades de información, orientación y asistencia que los ciudadanos solicitan para un adecuado cumplimiento sus obligaciones tributarias” (Arias, 2018)

Estrategias de educación cívica tributaria

Según Arias (2018) manifiesta que la educación tributaria tiene como objetivo primordial transmitir valores y actitudes favorables a la responsabilidad fiscal y contrarios a las conductas defraudadoras. Asimismo, la importancia de que se adopten las estrategias de educación fiscal es recíprocamente conveniente al grado de la ejecución tributaria. Los habitantes con sus correspondientes compromisos fiscales, menos obligatorio parece la fomentación de la cultura tributaria. Sin embargo, países con elevados niveles de realización en los pagos de los tributos, así como son estados unidos, Canadá, suiza y nueva Zelanda suelen incluir la educación fiscal dentro de lo que corresponde sus planes educativos de “preparación para la vida adulta” (Arias, 2018)

Estrategias de publicidad: Mediante esta estrategia se puede emitir diversos tipos de anuncios que deben ser coordinados en diversos medios pagado y de apoyo para emitir un solo mensaje en favor de concientizar a las personas que tienen como propiedades terrenas, casas para formalizar y contar con la documentación reglamentaria que les permite acceder a beneficios o prestamos financieros. (Arias, 2018)

Estrategias de simplicidad: Es una de las características que debe tener el sistema de tributación que sea fácil, entendible para el ciudadano y motive a cumplir, si se le explica las razones y motivos porque debe pagar impuestos.

Estrategias de incentivos tributarios: En las entidades públicas que recolectan ingresos por impuestos utilizan actividades relacionadas ha ofrecer incentivos que se tiene como característica premiar a las personas que cumplen con el pago de sus tributos de manera puntual, de este modo, buscan llamar la atención o motivar a otras para que paguen dichos tributos. Y las personas morosas se interesen en pagar. (Arias, 2018)

Estrategias de uso de tecnología de punta: En las municipalidades y otras entidades de recaudación tributaria se están apoyando de manera muy buena de la tecnología como los Sistemas de Administración Tributaria (SAT) que se ha implementado para organizar los procesos de recaudación, pero es necesario el apoyo de capital humano para obtener la información de propietarios para empadronarlos y generar una base de datos y en base a ella, buscar la recaudación de ingresos para un municipio (Arias, 2018)

1.3.1.4. Dimensiones de las estrategias tributarias

Concientización tributaria

La falta de transparencia de las autoridades al momento de informar sobre cómo se está ejecutando las haciendas cobradas por concepto de gravámenes locales vienen generando que los ciudadanos no generen una conciencia tributaria positiva, muy por el contrario, demuestran rechazo a estas acciones por considerarlas como actos de corrupción que viene afectando a los intereses de la población, “tener consciencia tributaria se refiere al interior de cada sujeto pasivo

de todos sus derechos y deberes que poseen, ya que mediante su aporte fiscal dan sostenimiento de los gastos públicos” (Bonell, 2015; p.4).

Al no existir un programa de concientización tributaria desde la época escolar vienen generando un enorme problema a los gobiernos locales al momento de la gestión de la cobranza del impuesto predial ya que “esto ocasiona que desde la edad temprana hasta cuando se llega a la adultez hemos pasado del insensiblemente inútil para contribuir” (Bonell, 2015, p.7), siendo este uno de los factores que viene afectando el arca tributaria de las municipalidades.

Fiscalización tributaria

Los gobiernos locales no cuentan con una base actualizada y sólida de toda la información de los predios de cada contribuyente calculando pagos del impuesto predial muy altos generando automáticamente un malestar en los ciudadanos, ya que el monto que les cobran en excesivo y abusivo ya que no se acomoda a la realidad de la vivienda que estos tienen como propiedad, es por eso que de acuerdo al MEF (2015), revela que “Mediante la inspección feudataria se determina si el sujeto pasivo formalizó con avisar las peculiaridades de su inmueble” (p.23), es por ello que es sumamente importante que los trabajadores que hagan el trabajo de fiscalización, deben ser trabajadores con el perfil que exige el puesto y con la experiencia necesaria para poder entablar una conversación cordial y respetuosa con cada contribuyente.

1.3.2. Teorías del impuesto predial

Teoría de las decisiones

De acuerdo con Gutiérrez (2016). “Desde que amanece cada ser humano toma decisiones, siendo de esta manera muy conocido por cada uno de nosotros, es por ello que en algunos instantes parecen automáticas, es por esa razón que antes de tomar alguna decisión tenemos que analizarla a profundidad” (p.12). Desde que amanecemos las personas comenzamos a tomar decisiones, dependerán de ellas si es que nos demoramos en realizar nuestras cosas, en llegar tarde a nuestro centro de labores o por el contrario que nos permita cumplir eficientemente con nuestras actividades cotidianas.

El mismo Gutiérrez (2016). Indica que “Las condiciones cambian, así que no podemos exponernos a los riesgos de una respuesta mecánica o un enfoque intuitivo” (p.12). Es por ello que muy significativo para el éxito de las personas, ya que si no cumplimos con nuestras obligaciones tributarias corremos el riesgo de que la autoridad recaudadora nos sancione ocasionando un desbalance patrimonial que hasta podemos cerrar nuestra empresa y perjudicar la estabilidad económica que hemos logrado con tanto esfuerzo. La mala toma de disposiciones dentro de la organización hace que la empresa pierda miles o millones de soles, generándoles la paralización de sus recursos económicos, ya que no se cumplieron en el momento adecuado y correcto con la cancelación de los gravámenes que el código feudatario exige a todas las personas naturales y jurídicas.

De acuerdo con el D. S. N° 156/2004/EF (2016), es un gravamen de ciclo anual que se emplea al valor de los predios, en base al valor de autoevaluó (p.2). Para la SUNAT (2015), “Es un gravamen eficaz; donde las riquezas de sus propiedades hacen respectivamente fácil el proceso de registro y cobranza de las instituciones ediles” (p.2). En palabras de Smolka y De Cesare (2016) es una forma de certificar el derecho a los servicios públicos y otras mejoras urbanas, además la asignación justa y equitativa de los ingresos públicos le brinda al gobierno una mayor legitimación para gravar dicho impuesto, el impuesto predial como el gravamen territorial que su base para calcular el impuesto a pagar es el valor del predio que posee cada sujeto pasivo.

Teoría de la relación de poder

Esta teoría sugiere que la relación entre el Estado y los contribuyentes se basa en una dinámica de poder en la que el Estado, debido a su autoridad y soberanía, impone impuestos a sus ciudadanos, y estos últimos deben obedecer sin cuestionar. También considera que el Estado tiene el poder de imponer contribuciones a sus ciudadanos, y estos deben cumplir con las imposiciones tributarias sin cuestionarlas, ya que el Estado ejerce un control absoluto en esta relación. Sin embargo, a medida que evoluciona la teoría y se desarrolla el Estado moderno constitucional y democrático, se busca equilibrar el poder del Estado con garantías para los contribuyentes, como el principio de legalidad, el respeto a la

propiedad privada y la igualdad, que se convierten en pilares del sistema tributario y limitan la arbitrariedad del Estado en asuntos fiscales (Mora & Villareal, 2020).

Teoría de la disuasión

La teoría de la disuasión, propuesta por Allingham y Sandmo (1972), es una perspectiva que se utiliza para analizar el comportamiento de los contribuyentes en relación con el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Esta teoría se basa en la idea de que los contribuyentes toman decisiones racionales al evaluar los costos y beneficios de cumplir con sus deberes fiscales, por ello, los contribuyentes sopesan los riesgos de ser detectados en el incumplimiento de impuestos y enfrentar sanciones, multas o recargos, frente a los beneficios de no pagar impuestos en un momento dado (Gutiérrez y otros, 2020). Según la perspectiva de la teoría de la disuasión, se argumenta que cuando los contribuyentes perciben que existen oportunidades para eludir el pago de impuestos sin enfrentar sanciones significativas, pueden optar por no cumplir con sus obligaciones tributarias, debido a que el análisis costo-beneficio los lleva a la conclusión de que el incumplimiento puede ser más beneficioso en términos financieros que el cumplimiento (Arbeláez, 2022).

1.3.2.1. Importancia del impuesto predial

Todo nivel de gobierno necesita de fondos económicos para cumplir eficientemente sus operaciones laborales, es por ello, que el cobro del gravamen patrimonial es importante ya que ayuda a la entidad contar con una economía sana y estable que le permita realizar obras de gran impacto social en beneficio de todos sus ciudadanos. Para obtener dichos resultados la entidad debe planificar, organizar, trabajar y orientar a todo el equipo de trabajo.

1.3.2.2. Dimensiones del impuesto predial

Orientación: La ineficiencia de los servidores públicos de las municipalidades hacen que los contribuyentes en lugar que salgan sin dudas, salen aún con más interrogantes y adicional a ello incómodos por la mala atención y por la mala información que han recibido por los colaboradores de la municipalidad, es por ello que, Colán (2018), indica que el “sujeto pasivo posee derechos de ser informado sobre los gravámenes y específicamente en nuestro caso, sobre el

gravamen patrimonial” (p.39), es por eso, que es importante que los trabajadores de cada gobierno deben estar preparados para brindar una orientación eficiente sobre los aspectos tributarios a cada ciudadano que se acerca a solicitar información sobre el monto, de cómo se calcula su pago, etc., con el propósito de mejorar la confianza de estos y con ello nos permita agrandar el cobro del gravamen patrimonial.

La cobranza: La falta de medidas de cobranza y un plan de acción por parte de la municipalidad es la que viene generando un porcentaje elevado de deuda del gravamen patrimonial, “la cobranza del gravamen patrimonial está asignada a los gobiernos locales y ésta puede ejercer el aspecto coercitivo con la finalidad de efectivizar la cobranza, acto que se torna importante puesto que la recaudación será atribuida a tal municipalidad” (Colán, 2018, p.41), esto es un punto vital para lograr la ampliación del cobro del gravamen patrimonial, es por eso que es necesario el concejo municipal y todos los servidores públicos se pongan las pilas para apoyar directamente a la sub gerencia de rentas , dándoles los equipos suficientes para que se cumpla eficientemente su trabajo de cobranza.

1.4. Formulación del Problema

¿Cuál es el efecto de las estrategias tributarias en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Bagua, Amazonas 2022?

1.5. Justificación e importancia del estudio

Justificación teórica: En este acápite se justifica por la teoría La teoría de la renta – producto, se enfoca en que todo nivel de gobierno necesita contar con capitales bancarios que le consientan llevar a cabo actividades que permitan el desarrollo de su comunidad; de la misma manera se justifica por la Teoría de las decisiones, esta teoría es muy importante para el éxito de las personas, ya que si no cumplimos con nuestras obligaciones tributarias corremos el riesgo de que la autoridad recaudadora nos sancione ocasionando un desbalance patrimonial que hasta podemos cerrar nuestra empresa y perjudicar la estabilidad económica que hemos logrado con tanto esfuerzo.

Justificación social: Se justifica porque los resultados que se obtengan en este trabajo de investigación permitirán a la municipalidad poder verificar cuales

son las restricciones que están generando el bajo cobro del gravamen patrimonial, y mediante ello optimizar la eficacia de vida de las personas que radican en Bagua. Este trabajo es indispensable ya que permitirá a la institución edil evidenciar cuales son las restricciones que vienen ocasionando una baja percepción del gravamen patrimonial, ayudando a mejorar en las decisiones de los trabajos de fiscalización, aumentando la eficiencia en la orientación feudataria a todos los obligados que soliciten información de su estatus fiscal.

Justificación institucional: Este estudio se justifica porque ayuda a la institución conocer las restricciones que vienen ocasionando la baja del cobro del gravamen predial, ya que ello les permitirá a las autoridades tomar mejores decisiones con respecto a las estrategias que vienen utilizando, teniendo como resultado el incremento de la percepción del gravamen patrimonial en el ayuntamiento provincial de Bagua.

1.6. Hipótesis

Las estrategias tributarias propuestas permitirán mejorar la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Bagua.

1.7. Objetivos

1.7.1. Objetivos General

Proponer estrategias tributarias para mejorar la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Bagua, 2022.

1.7.2. Objetivos Específicos

Evaluar las estrategias tributarias que aplica actualmente la Municipalidad Provincial de Bagua, 2022.

Analizar la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Bagua, 2022.

Diseñar una propuesta de estrategias tributarias para mejorar la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Bagua, 2022.

II. MATERIAL Y MÉTODO

2.1. Tipo y diseño de investigación.

Tipo: Según Ñaupas et al. (2018) el estudio que se va a realizar es básica, se identifica porque se centra en el problema de estudio y permanece en él. El objetivo a lograr es incrementar los conocimientos científicos.

Enfoque: El estudio es de enfoque cuantitativo, indica que se recurrió a un estudio numérico de los valores parte de un hecho dado y algo estático y asimismo busca incrementar el conocimiento en el tema. (Bernado & Carbajal & Contreras, 2019).

Diseño: De acuerdo a Carrasco (2016), el tipo de diseño no experimental nos indica que debe realizar primordialmente en la observación de los fenómenos tal como se dan en su contexto para después analizarlos sin manipulación de las variables de estudio.

Nivel

Descriptiva: El mismo Valderrama (2017), “refiere al estudio que describe las características con que se aborda un fenómeno o un evento de estudio” (p.234).

Propositiva: “La investigación es propositiva porque función de los fenómenos que se van a ser detectados en la problemática, se determinara un plan de mejora para superar el problema y las causas encontradas”. Hernández y Mendoza (2018; p.104)

El esquema de este diseño es el siguiente:



Dónde:

M: Muestra

O: Observación de las estrategias tributarias

P: Propuesta de estrategias tributarias

2.2. Población y muestra.

Población: El reporte extraído del sistema de cobranzas de la Municipalidad Provincial de Bagua, los contribuyentes con mayor morosidad son 385 contribuyentes morosos.

Muestra: El cálculo para encontrar el tamaño de la muestra que se empleó es el de poblaciones finitas, esto indica que conocemos el total de la población y deseamos saber cuántos del total serán objeto de estudio.

Simbología

n = El tamaño de la muestra.

N = Total de la población (385)

Z = 1.96 al cuadrado (si la seguridad es del 95%)

p = Proporción esperada (0.05)

q = 1 – p (0.95)

d = Precisión (5%)

Datos para calcular la muestra

N = 385

Z = 1.96

P = 0.05

Q = 0.95

D = 0.05

Fórmula

$$n = \frac{N * Z^2 p * q}{d^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$$
$$n = \frac{385 * (1.96)^2 * (0.05) * 0.95}{(0.05)^2 * (385 - 1) + (1.96)^2 * 0.05 * 0.95}$$
$$n = \frac{70.25326}{1.142476}$$
$$n = 62$$

Entonces podemos notar que la muestra es de 62 contribuyentes, el cual serán escogidos al azar.

2.3. Variables, Operacionalización.

Variables

Estrategias tributarias: Cuando las organizaciones y entidades públicas tienen claro hacia dónde quieren llegar, las metas y objetivos trazados se verán claramente cumplidos, con el fin de mejorar las condiciones de cada integrante y sobre todo de todos los ciudadanos ya que para ello fueron elegidos, es por eso, que la estrategia tributaria es “como el arte y la sabiduría de crear, implementar y valorar las decisiones multifacéticas que permitan a la organización alcanzar sus metas” (Fred , 2016)

Recaudación del impuesto predial: Smolka & Cesare (2016) es una forma de certificar el derecho a los servicios públicos y otras mejoras urbanas, además la asignación justa y equitativa de los ingresos públicos le brinda al gobierno una mayor legitimación para gravar dicho impuesto” (p.6).

Tabla 1

Operacionalización de estrategias tributarias

Variables	Dimensiones	Indicadores	Técnicas e instrumentos
Estrategias tributarias	Concientización tributaria	Transparencia Recursos recaudados Conciencia tributaria positiva Actos de corrupción Obligaciones tributarias Sostenimiento de los gastos públicos Contribuciones tributarias Base de datos de contribuyentes Monto de pago	Encuesta / cuestionario
	Fiscalización tributaria	Características de su inmueble Conversación cordial y respetuosa Riesgo de ser sancionado y sufrir embargo	

Tabla 2*Operacionalización de recaudación de impuesto predial*

Variables	Dimensiones	Indicadores	Técnicas e instrumentos
Recaudación del impuesto predial	Orientación	Falta de capacidad Información y asesoría tributaria	Análisis documental Encuesta Guía de análisis documental
		Orientación tributaria	
		Cumplimiento de la obligación tributaria	
		Aspectos tributarios	
		Infraestructura de su predio	
	La cobranza	Impuesto predial	Cuestionario
		Medidas de cobranza	
		Plan de acción	
		Alta tasa de morosidad	
		Cobranza de forma coercitiva	

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.

Técnicas: Fueron la encuesta y el análisis documental. “Son las instrucciones mediante a ello nos favorece para recopilar información solicitada para contrastar del problema de estudio en relación con las distintas fases del método científico” (Sánchez & Reyes, 2017; p.163).

Instrumentos: Fue el cuestionario. “Los cuestionarios componen un documento por la cual se va a recoger y analizar las afirmaciones que están relacionadas con los objetivos de estudio.” (Sánchez y Reyes 2017, p.164).

Validez de la investigación

Los instrumentos manejados en este estudio de investigación han sido aprobados por especialistas en la profesión de contabilidad y auditoría, a fin de que esta fase se constate con los objetivos de estudio.

Confiabilidad de la investigación: En este proceso de confiabilidad de los ítems se pueden medir el grado de consistencia de los puntajes obtenidos por un

mismo grupo de sujetos en una serie de mediciones tomadas con el mismo test (Sánchez y Reyes, 2017, p.168). La confiabilidad de los instrumentos obtenidos es de 0,742 según el Alpha De Cronbach.

Tabla 3

Fiabilidad

Estadísticos de fiabilidad		
Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en los elementos tipificados	N de elementos
,842	,852	23

2.5. Procedimientos de análisis de datos.

Primera fase: Validación y confiabilidad del instrumento.

Fue aprobado por dos peritos, lo mismo que cuentan con una solvencia moral, ética y profesional acorde al estudio.

Segunda fase: Análisis descriptivo simple.

Los datos obtenidos de los instrumentos de ambas variables de estudio, es cuantitativa fueron recogidos en una base de datos en el programa estadístico de Excel, luego procesados en el software SPSS, luego para representar los resultados se utilizaron tres pasos: Representación en tablas y, definitivamente se realizó la respectiva interpretación teniendo en cuenta las dimensiones y realizando un análisis comparativo de variables.

2.6. Criterios éticos

Según Del Castillo (2018) la presente investigación se realizó teniendo en cuenta los principios éticos que son los siguientes: Consentimiento informado, consiste que el investigador debe solicitar el permiso y la autorización de la participación voluntaria de las personas u objetos que se han considerado como población de estudio y de ellos se recogerá los datos necesarios para la investigación. Respeto por las personas, este principio requiere que los sujetos de investigación sean tratados como seres autónomos, permitiéndoles decidir por sí mismos. La beneficencia, de acuerdo con el estudio este aspecto se refiere a la

obligación de no generar daño alguno, reducir los daños e incrementar más bien los beneficios. Asimismo, este aspecto necesita que exista una evaluación de cada uno de los riesgos como además de los beneficios de los participantes, aseverando que coexista una tasa de riesgo/beneficio aprovechable hacia los participantes.

Justicia. Dicho aspecto hace referencia a la correcta distribución de los participantes sobre el estudio, de modo que el diseño de este haga posible que los beneficios y las cargas se encuentren compartido de una manera ecuánime entre los participantes del estudio.

2.7. Criterios de Rigor científico.

Para Belmont (2016) los investigadores poseen estos principios éticos:

Credibilidad: Este criterio hace referencia a la credibilidad de la información que se ha considerado tanto en la problemática, antecedentes y teorías que es parte del proceso de investigación. Asimismo, la información que se recolectó como parte de la aplicación de los instrumentos validados y confiables es de credibilidad porque han sido autorizados por sus propietarios o interesados.

Consistencia: Este criterio permite sustentar la organización del estudio que se ha realizado que está organizado de acuerdo a un formato facilitado por la Universidad Señor de Sipán y ente rector de la educación Universitaria SUNEDU. Asimismo, se ha seguido colocando información de revistas científicas, libros repositorios de tesis que son de información consistente para una investigación.

Validez: La fiabilidad se refiere a la posibilidad de replicar estudios, esto es, que un investigador emplee los mismos métodos o estrategias de recolección de datos que otro, y obtenga resultados similares. Este criterio asegura que los resultados representan algo verdadero e inequívoco, y que las respuestas que dan los participantes son independientes de las circunstancias de la investigación.

La relevancia permite evaluar el logro de los objetivos planteados en el proyecto y da cuenta de si finalmente se obtuvo un mejor conocimiento del fenómeno o hubo alguna repercusión positiva en el contexto estudiando, por ejemplo, un cambio en la actividad desarrollada o en las actuaciones de los sujetos participantes. Este criterio también se refiere a la contribución con nuevos hallazgos y a la configuración de nuevos conocimientos científicos.

III. RESULTADOS

3.1. Tablas y Figuras

Evaluar las estrategias tributarias que aplica actualmente la Municipalidad Provincial de Bagua, 2022.

Tabla 4

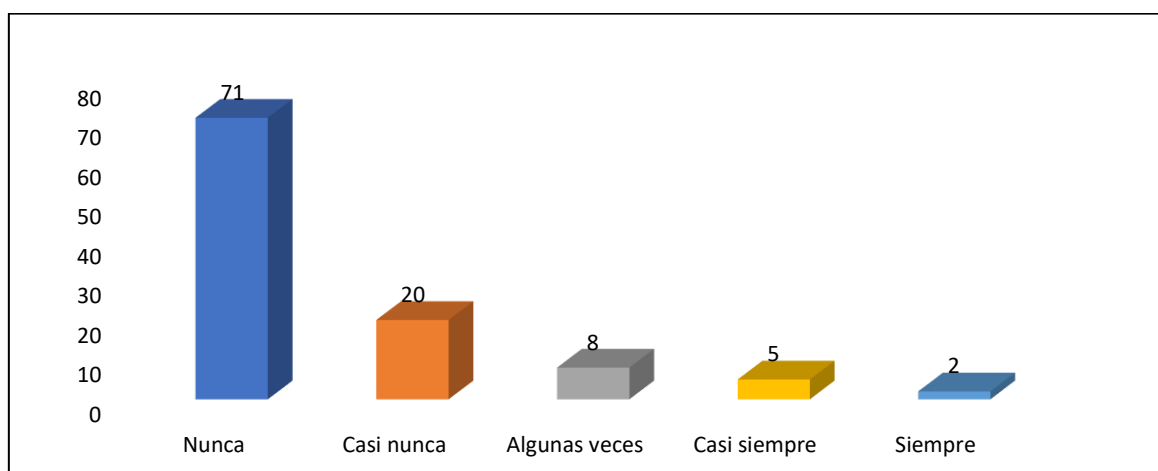
Falta de transparencia al informar una baja en la recaudación

Categoría	N	%
Nunca	44	71
Casi nunca	6	20
Algunas veces	5	8
Casi siempre	3	5
Siempre	4	2
Total	62	100

Fuente: Elaboración propia

Figura 1

Falta de transparencia al informar una baja en la recaudación



Fuente: Elaboración propia

Las derivaciones reflejan en la tabla 3 que, el 71% de los sujetos que se les aplicó el instrumento informaron que es que la falta de transparencia en la ejecución de los recursos económicos por parte de las autoridades es muy deficiente no tiene relación con la recaudación del impuesto, puesto que, en realidad, la forma casi nula en la que rinde cuentas la autoridad edil ocasiona un recaudo diminuto. Sin embargo, el 2% sostiene que, dicha ausencia de claridad en la información no es la causante de que el nivel de recaudación sea escaso.

Tabla 5

Recursos recaudados son utilizados en beneficio de los ciudadanos.

Categoría	N	%
Nunca	51	82
Casi nunca	8	13
Algunas veces	1	2
Casi siempre	1	2
Siempre	1	2
Total	62	100

Fuente: Elaboración propia

Figura 2

Recursos recaudados son utilizados en beneficio de los ciudadanos.



Fuente: Elaboración propia

Las derivaciones muestran en la tabla 4 que, un 82% de contribuyentes sujetos a encuesta (51), aducen la falta de beneficio alguno, en favor de toda la ciudadanía y del bien común, de los recursos percibidos como consecuencia de la recaudación del Impuesto Predial. Por el contrario, sólo un encuestado manifestó que, gracias a los recursos derivados por el recaudo del impuesto municipal ha sido factible y posible el otorgamiento de determinadas utilidades a toda la ciudadanía de Bagua.

Tabla 6

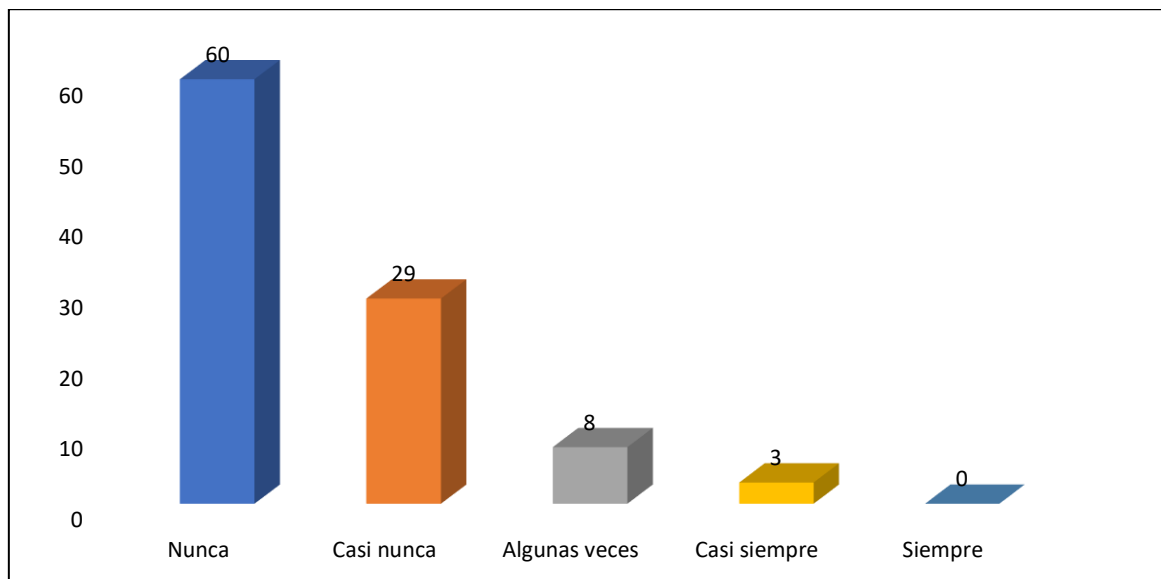
Los actos que llevan a cabo el concejo municipal genera conciencia tributaria

Categoría	N	%
Nunca	37	60
Casi nunca	18	29
Algunas veces	5	8
Casi siempre	2	3
Siempre	0	0
Total	62	100

Fuente: Elaboración propia

Figura 3

Recursos recaudados son utilizados en beneficio de los ciudadanos.



Fuente: Elaboración propia

La tabla muestra que, más de la mitad del total de encuestados (60%) pusieron en manifiesto la falta de intención por parte de las autoridades para inculcar en la población la concientización en temas tributarios, puesto que, es inexistente la toma de acciones para difundir y dar a conocer el rol trascendental del por qué y para qué pagar el impuesto predial. Del mismo modo, el 29% sostiene que casi nunca se emplean estrategias para concientizar a la población bagüina; quienes carecen del deseo voluntario de contribuir con su localidad.

Tabla 7

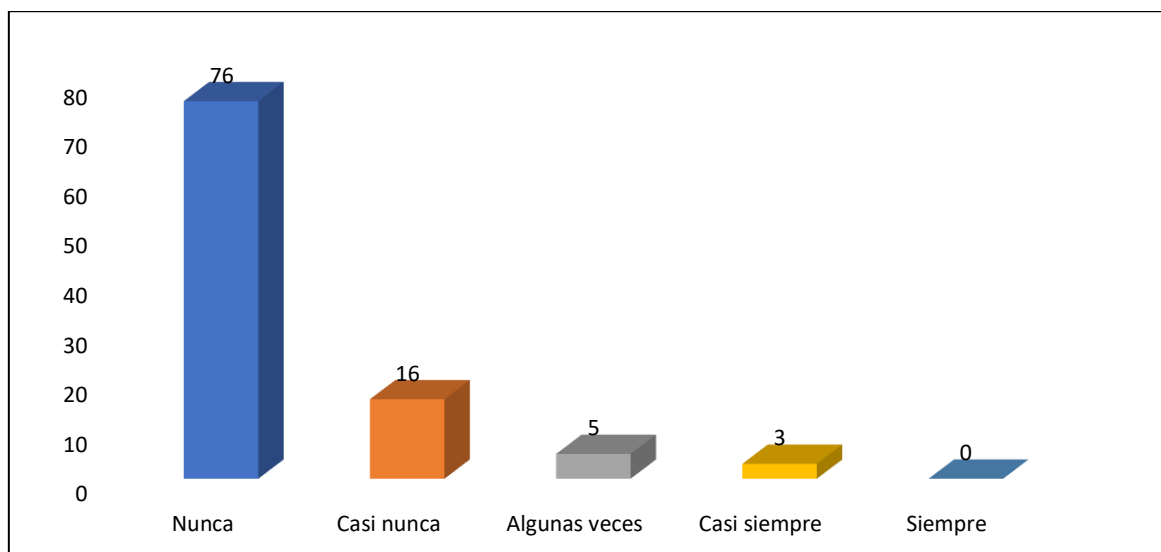
La corrupción afecta el desarrollo económico de las familias

Categoría	N	%
Nunca	47	76
Casi nunca	10	16
Algunas veces	3	5
Casi siempre	2	3
Siempre	0	0
Total	62	100

Fuente: Elaboración propia

Figura 4

La corrupción afecta el desarrollo económico de las familias



Fuente: Elaboración propia

Según las derivaciones, se refleja en la tabla 6 que, del total de contribuyentes encuestados, el 76% (47) indicaron claramente la existencia de una afectación directa y significativa en el ámbito económico en agravio de toda la población, debido a las actuaciones corruptas y antiéticas que emanan de la jefatura de los diferentes grados de gobierno. Asimismo, ninguno de los sujetos a los que se encuestaron aseveró que dichos actos no han ocasionado una merma en la economía de la sociedad peruana.

Tabla 8

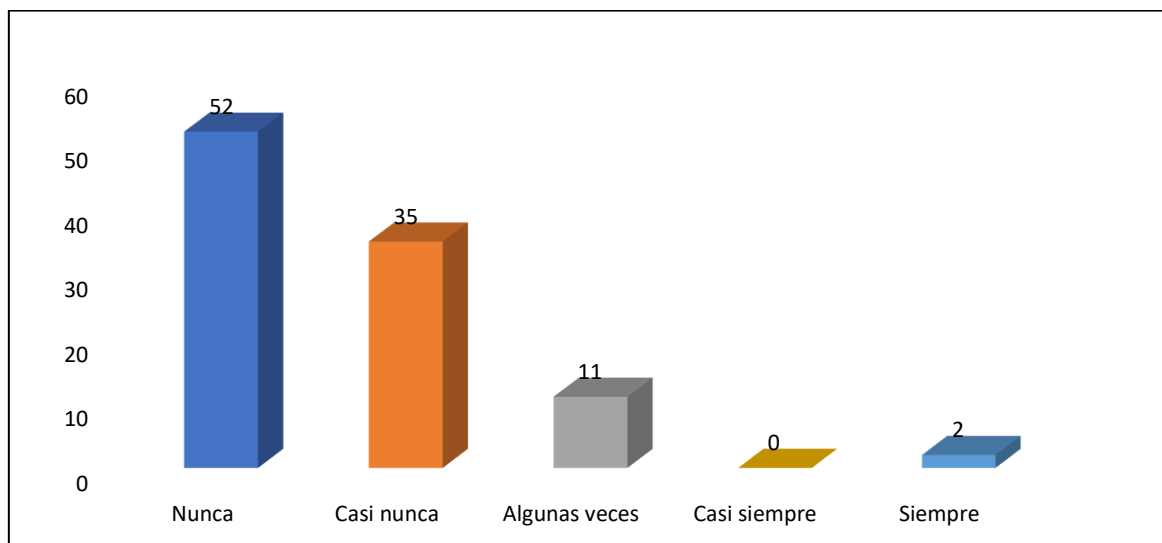
Las obligaciones tributarias que establece la entidad son excesivas y abusivas.

Categoría	N	%
Nunca	32	52
Casi nunca	22	35
Algunas veces	7	11
Casi siempre	0	0
Siempre	1	2
Total	62	100

Fuente: Elaboración propia

Figura 5

Las obligaciones tributarias que establece la entidad son excesivas y abusivas.



Fuente: Elaboración propia

Las respuestas para esta interrogante arrojan que, apenas más de la mitad de los encuestados (52%) tienen la percepción íntegra de que existe una carga excesiva en la base gravable de los impuestos, pero también de las contribuciones y tasas que cobra la Municipalidad Provincial de Bagua. Por su parte, sólo un 2% de los sujetos encuestados precisa que la carga tributaria que exige el municipio es accesible y dentro de lo normal.

Tabla 9

La recaudación del impuesto predial permite el sostenimiento de gastos públicos.

Categoría	N	%
Nunca	48	77
Casi nunca	13	21
Algunas veces	0	0
Casi siempre	1	2
Siempre	0	0
Total	62	100

Fuente: Elaboración propia

Figura 6

La recaudación del impuesto predial permite el sostenimiento de gastos públicos.



Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a la tabla 8 previamente observada, se evidencia que el 77% (48) de contribuyentes que han sido sometidos a encuesta, señalaron que, de ninguna forma el recaudo del Impuesto Municipal ha posibilitado la adquisición de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Bagua. Otro 21% de los ciudadanos tampoco está convencido de que el pago contribuye en el gasto público, aunque no están del todo convencidos. Finalmente, ninguno de los encuestados considera que, efectivamente, la recaudación del predial es sostén de los gastos en los que incurre el municipio.

Tabla 10

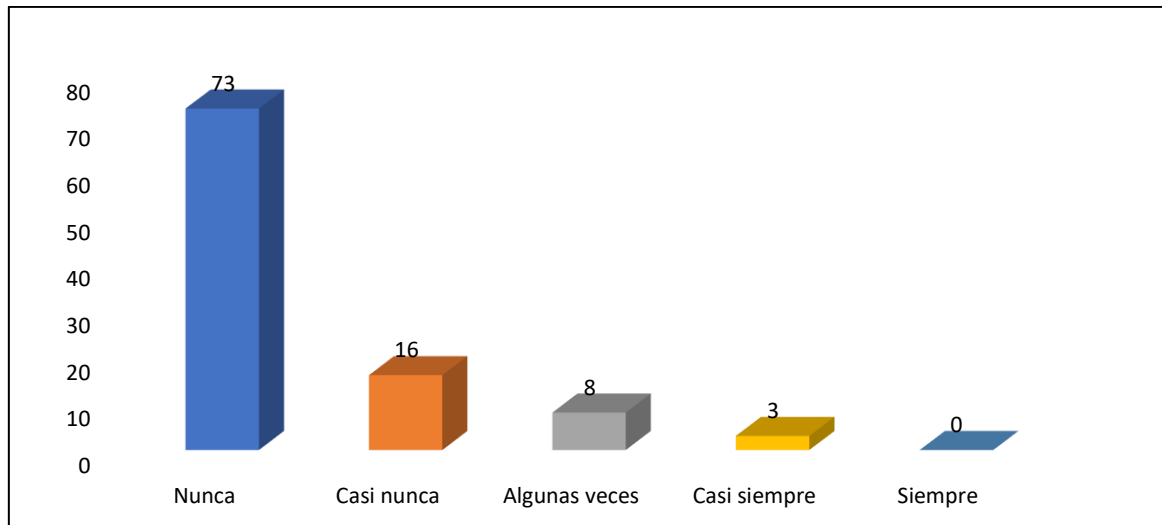
La contribución del impuesto predial logra mejorar las condiciones básicas

Categoría	N	%
Nunca	45	73
Casi nunca	10	16
Algunas veces	5	8
Casi siempre	2	3
Siempre	0	0
Total	62	100

Fuente: Elaboración propia

Figura 7

La contribución del impuesto predial logra mejorar las condiciones básicas



Fuente: Elaboración propia

Las derivaciones reflejan en la tabla 9 que, el 73% de los contribuyentes manifiestan que no se evidencia esfuerzos para optimizar las circunstancias en las que habitan los vecinos bagüinos y, por el contrario, sienten que están olvidados por sus autoridades. Muchos de ellos enfatizaron que, justamente es esa la razón por la que no les nace cumplir con el pago de los tributos municipales en general, puesto que, hasta los servicios básicos se encuentran con algunas deficiencias.

Tabla 11

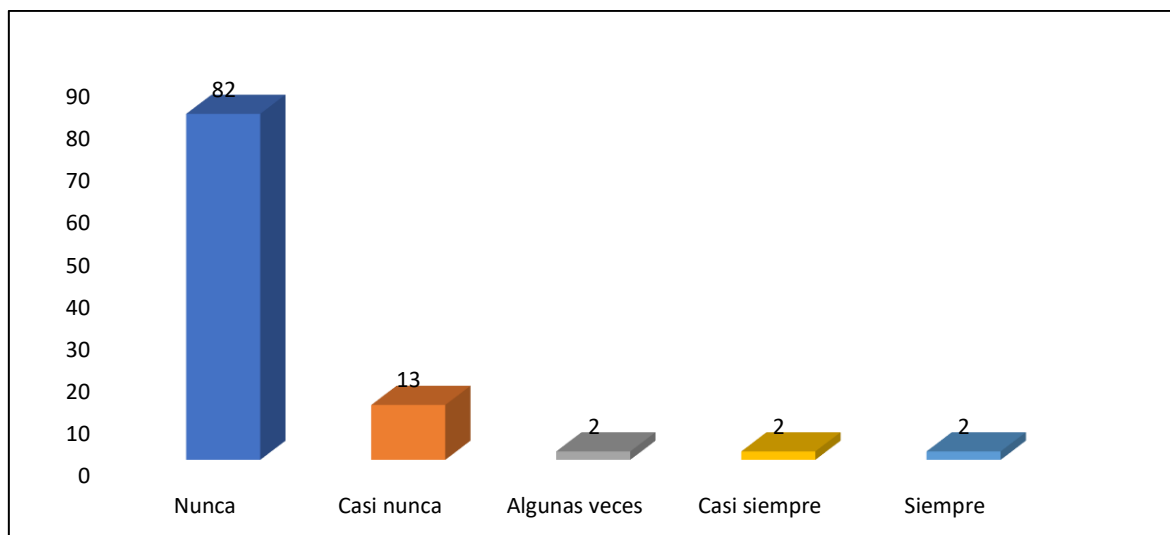
Base de datos de contribuyentes está actualizada.

Categoría	N	%
Nunca	51	82
Casi nunca	8	13
Algunas veces	1	2
Casi siempre	1	2
Siempre	1	2
Total	62	100

Fuente: Elaboración propia

Figura 8

Base de datos de contribuyentes está actualizada.



Fuente: Elaboración propia

Conforme se aprecia en la tabla 10 señalada anteriormente, el 82% (51) del total de encuestados indicaron fehacientemente que, la data registrada en la Municipalidad Provincial de Bagua, sobre los contribuyentes sujetos al Impuesto Predial no se encuentra actualizada tal como corresponde, a pesar de ser parte de las funciones de todo gobierno local. Mientras que, el 2% señaló que sí evidencia una correcta y debida actualización en la base de datos de dicha Municipalidad.

Tabla 12

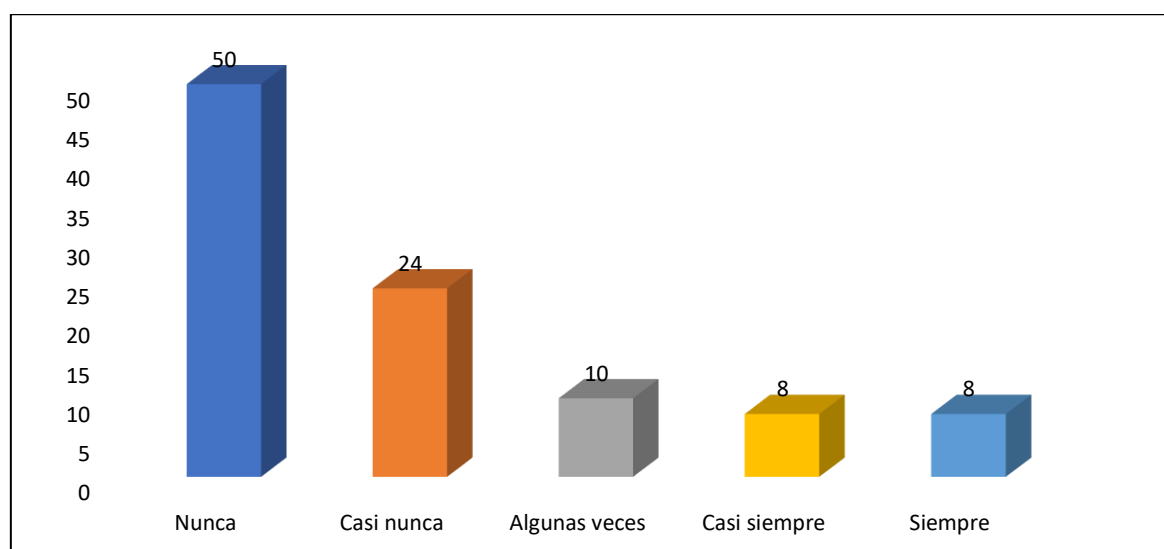
El monto de pago por concepto del impuesto predial es excesivo

Categoría	N	%
Nunca	31	50
Casi nunca	15	24
Algunas veces	6	10
Casi siempre	5	8
Siempre	5	8
Total	62	100

Fuente: Elaboración propia

Figura 9

El monto de pago por concepto del impuesto predial es excesivo



Fuente: Elaboración propia

Tal como señala la tabla 11, la mitad de los encuestados coinciden en que el valor de sus propiedades tanto urbanas como rústicas no reflejan la realidad y consideran que el cálculo del autovalúo no es el correcto. No obstante, el 8% cree que los cálculos sí se asemejan a la realidad de los predios y que incluso, algunos están por debajo de lo que deberían, dando a entender que el valor de sus propiedades es más elevado de lo que determina el gobierno local.

Tabla 13

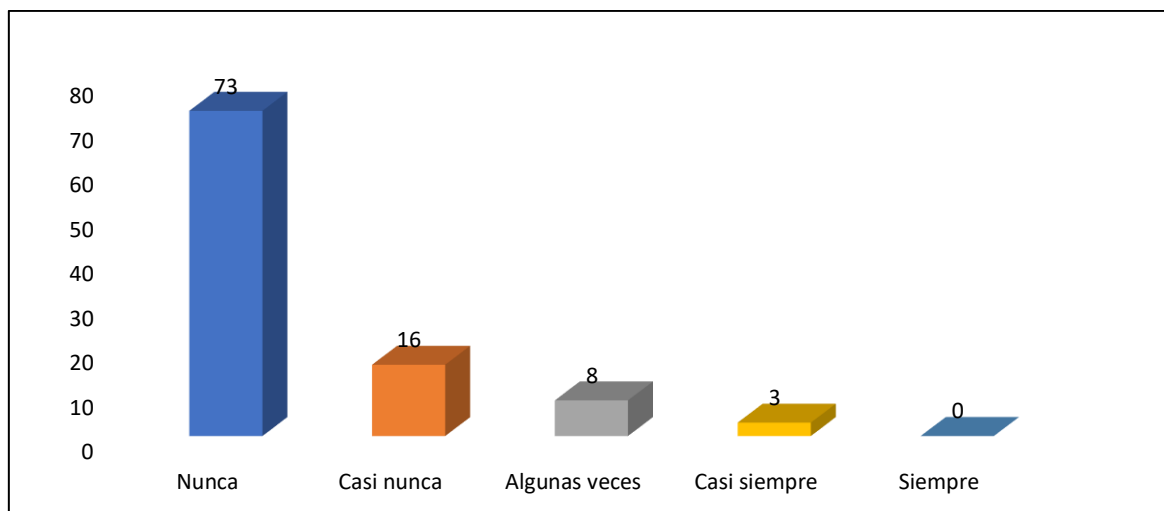
Para calcular el impuesto tienen en cuenta las características del inmueble

Categoría	N	%
Nunca	45	73
Casi nunca	10	16
Algunas veces	5	8
Casi siempre	2	3
Siempre	0	0
Total	62	100

Fuente: Elaboración propia

Figura 10

Para calcular el impuesto tienen en cuenta las características del inmueble



Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a la tabla 12, se puede ver reflejado que, el 73% (45) de contribuyentes que han sido encuestados manifiestan que, la Municipalidad Provincial de Bagua no considera ciertos rasgos distintivos propios de un inmueble tales como el uso, la dimensión y los materiales de edificación al momento de llevar a cabo los cálculos del Impuesto Predial, resultando ello imprescindible al momento de calcular la base gravable para la recaudación del impuesto. Por otro lado, ninguno de los contribuyentes aseveró que la evaluación de ciertas peculiaridades de un bien por parte del Municipio, sean tomadas en cuenta para llevar un correcto cómputo del Impuesto Predial.

Tabla 14

El recurso humano cuenta con el perfil y experiencia que exige el puesto

Categoría	N	%
Nunca	48	77
Casi nunca	10	16
Algunas veces	3	5
Casi siempre	1	2
Siempre	0	0
Total	62	100

Fuente: Elaboración propia

Figura 11

El recurso humano cuenta con el perfil y experiencia que exige el puesto



Fuente: Elaboración propia

Las respuestas de los encuestados revelan que el 77% muestra desacuerdo con el personal que labora en la Municipalidad, no sólo porque los consideran con incapacidad para trabajar en el sector público sino porque, según mencionan, no muestran buen trato con quienes se acercan a las instalaciones de dicho municipio. Ellos aseguran que el capital humano no es el indicado para cumplir a cabalidad con las distintas funciones; es por esa razón que absolutamente nadie aprobó el trabajo de los servidores y funcionarios.

Tabla 15

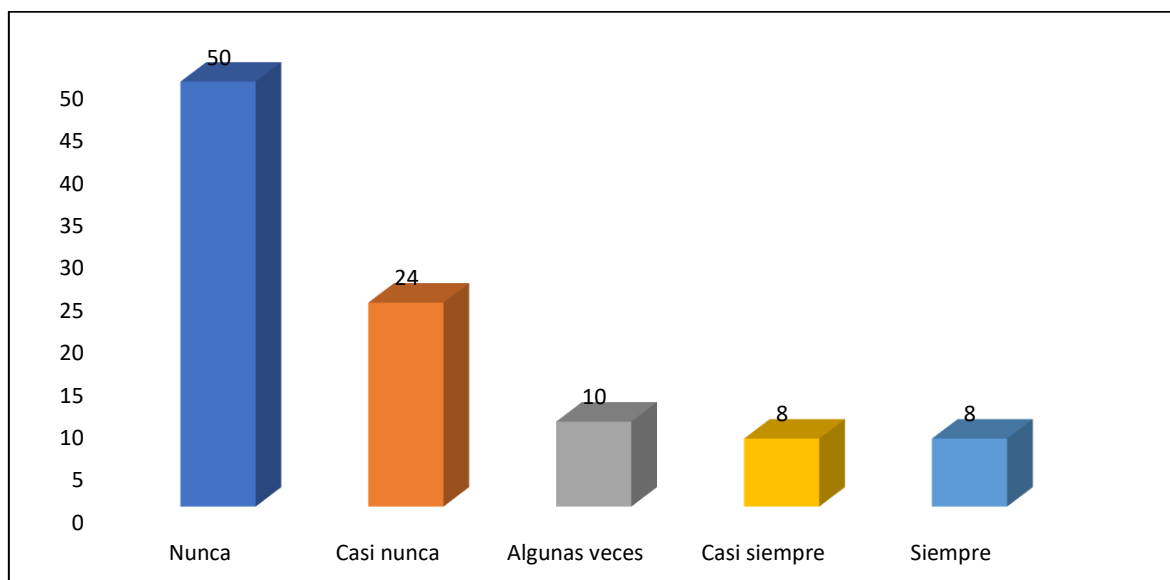
Al no cumplir con el pago del impuesto corre el riesgo de ser sancionado

Categoría	N	%
Nunca	31	50
Casi nunca	15	24
Algunas veces	6	10
Casi siempre	5	8
Siempre	5	8
Total	62	100

Fuente: Elaboración propia

Figura 12

Al no cumplir con el pago del impuesto corre el riesgo de ser sancionado



Fuente: Elaboración propia

Según los resultados de la tabla 16, la mitad (31) de los ciudadanos encuestados consideran que, de ninguna manera sería posible que sus bienes sean objeto de embargo o se tome una acción legal por parte de la Municipalidad Provincial de Bagua, como efecto del incumplimiento de pago del Impuesto Predial. Sin embargo, el 8% de los contribuyentes aseveran conocer que, si no cumplen con efectuar el pago de tal impuesto, la Municipalidad tiene la potestad de proceder a embargar sus bienes mediante un procedimiento legal. Lo cierto es que la gran mayoría de los sujetos reflejan desconocimiento en lo que concierne al decomiso.

Analizar la recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de Bagua, 2022.

Tabla 16

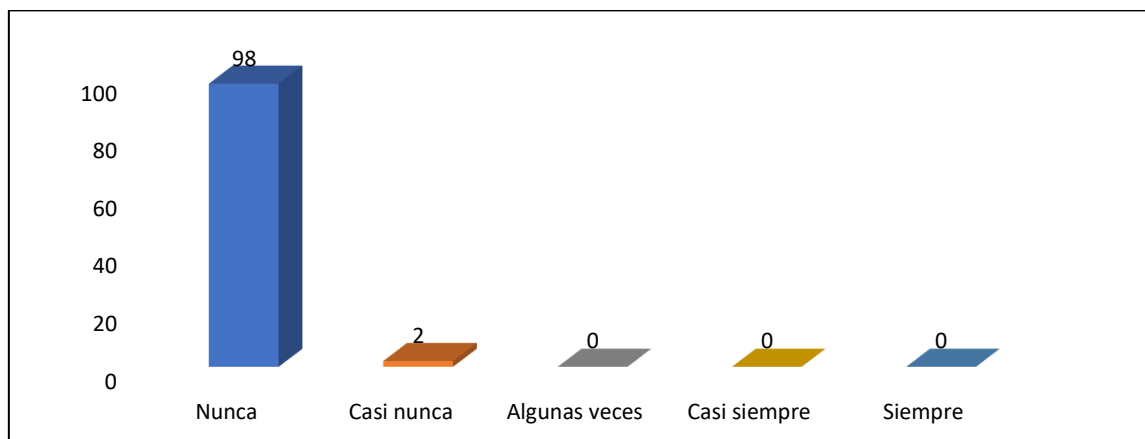
La falta de capacidad de servidores son la causa de la baja recaudación

Categoría	N	%
Nunca	61	98
Casi nunca	1	2
Algunas veces	0	0
Casi siempre	0	0
Siempre	0	0
Total	62	100

Fuente: Elaboración propia

Figura 13

La falta de capacidad de servidores son la causa de la baja recaudación



Fuente: Elaboración propia

Según lo reflejado en la tabla 15, el 98% de los encuestados, están plenamente convencidos de que una de las causas de la diminuta recaudación del Impuesto Predial se debe a la ausencia de profesionalismo por parte de los empleados públicos que laboran en la Municipalidad Provincial de Bagua, a pesar de que estos serían los encargados de promover, de una u otra forma, el pago de dicho impuesto. Aunado a ello, la encuesta arroja que ninguno de los ciudadanos ha considerado a la falta de capacidad, por parte de los administrativos de dicha Municipalidad, como una forma o incidencia en la disminución del cobro del gravamen patrimonial.

Tabla 17

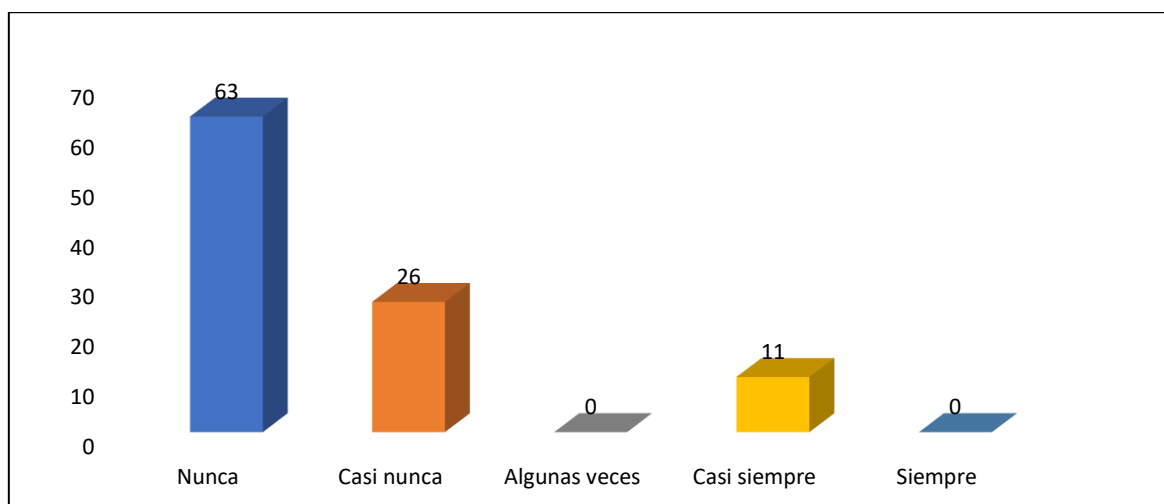
Los funcionarios cumplen con brindar asesoría tributaria cuando lo solicita

Categoría	N	%
Nunca	39	63
Casi nunca	16	26
Algunas veces	0	0
Casi siempre	7	11
Siempre	0	0
Total	62	100

Fuente: Elaboración propia

Figura 14

Los funcionarios cumplen con brindar asesoría tributaria cuando lo solicita



Fuente: Elaboración propia

De lo expuesto en la tabla 18, se puede colegir que el 63% de los encuestados han considerado que, cuando solicitan información o guía sobre el pago del Impuesto Predial, el personal administrativo encargado del área tributaria y contable de la Municipalidad Provincial de Bagua no se encargan de brindársela, a pesar de que una de sus funciones de estos es el servicio y atención de las necesidades que requieran los ciudadanos. Además, ningún contribuyente encuestado se siente satisfecho con la asesoría que brindan los servidores públicos en dicho Municipio.

Tabla 18

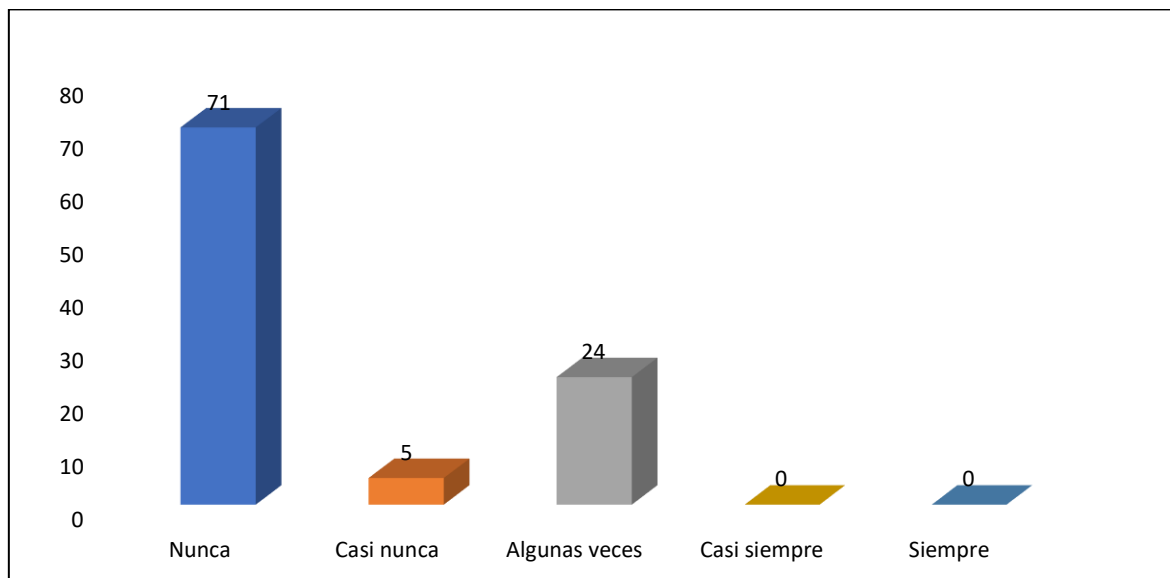
La orientación tributaria le permite a usted a absolver todas sus dudas

Categoría	N	%
Nunca	44	71
Casi nunca	3	5
Algunas veces	15	24
Casi siempre	0	0
Siempre	0	0
Total	62	100

Fuente: Elaboración propia.

Figura 15

La orientación tributaria le permite a usted a absolver todas sus dudas



Fuente: Elaboración propia

Tal como se evidencia en la tabla 19, el 71% de los sujetos entrevistados precisaron que, el personal encargado en la Municipalidad Provincial de Bagua no guía de manera adecuada al contribuyente al momento en el que este solicita información sobre el motivo y el destino del pago que realizará por concepto del impuesto predial. Siendo que, si los administrativos ofrecieran una asesoría correcta, los pobladores sabrían que su dinero contribuye al sostenimiento de bienes y servicios en favor de toda la ciudadanía. Por otro lado, ninguno de los encuestados consideró que, en la Municipalidad se ofrezca una correcta orientación en materia tributaria.

Tabla 19

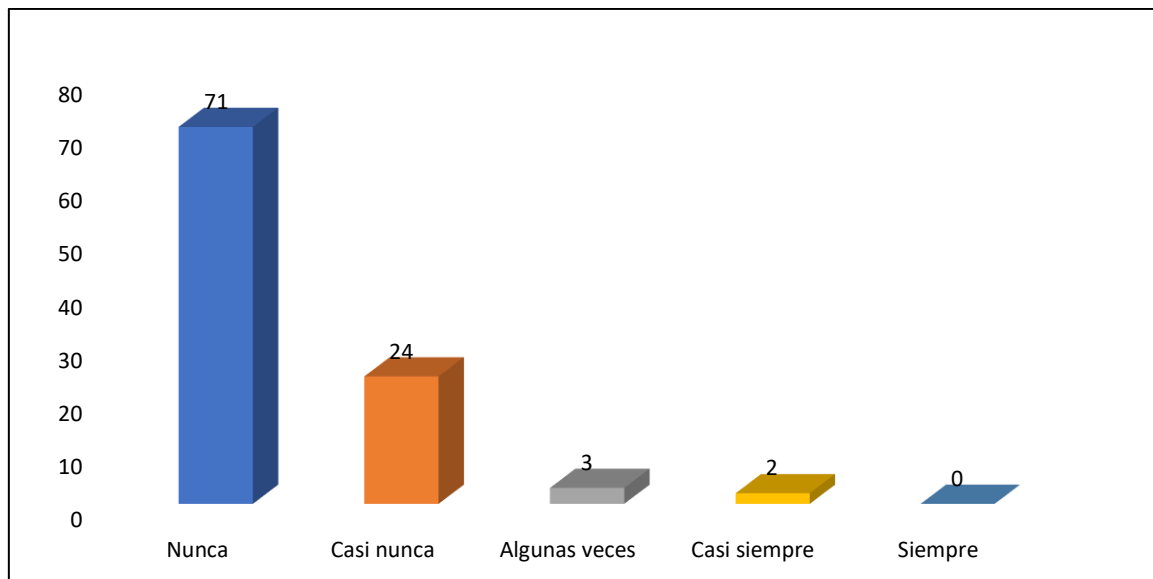
La entidad le brinda facilidades en el cumplimiento de la obligación tributaria.

Categoría	N	%
Nunca	44	71
Casi nunca	15	24
Algunas veces	2	3
Casi siempre	1	2
Siempre	0	0
Total	62	100

Fuente: Elaboración propia

Figura 16

La entidad le brinda facilidades en el cumplimiento de la obligación tributaria



Fuente: Elaboración propia

De los datos recogidos en la tabla 20, se demuestra que, el 71% de los contribuyentes señalan no ser objeto de ciertos beneficios tributarios al momento de ejercer la obligación y el respectivo pago del impuesto que de esta emana, pues, no perciben incentivos por parte de la Municipalidad Provincial de Bagua tales como un fraccionamiento, una amnistía, entre otros; lo cual los conlleva a no cumplir con la obligación tributaria. Además, ningún ciudadano ha considerado ser beneficiario de ciertas facilidades que le hayan permitido solventar el pago, evidenciándose de esta forma que, el Municipio deberá diseñar e implementar ciertos beneficios en favor de la población Bagua

Tabla 20

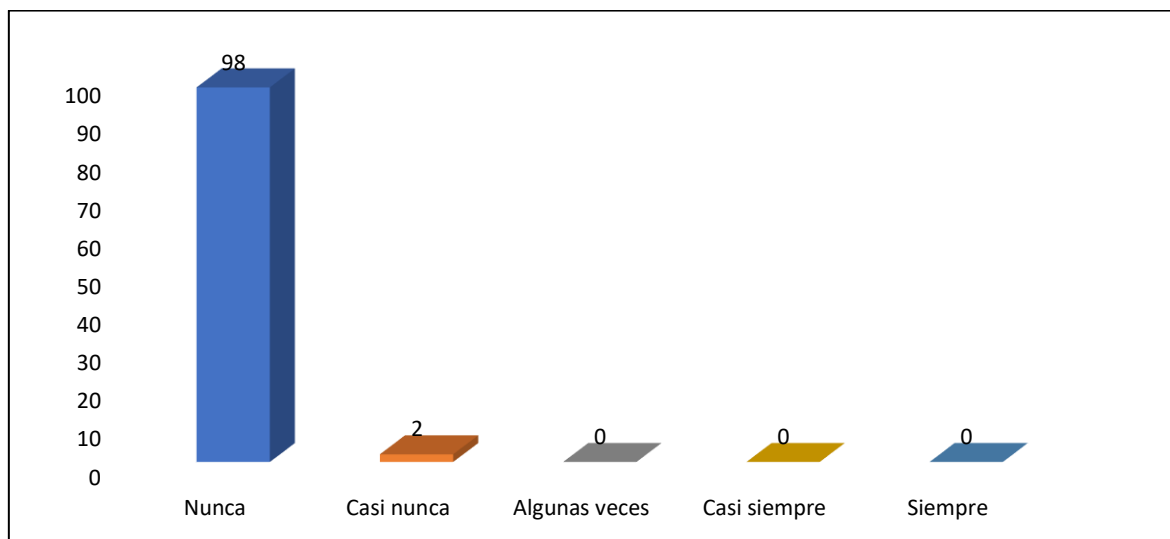
Están preparados para una orientación eficiente sobre los aspectos tributarios

Categoría	N	%
Nunca	61	98
Casi nunca	1	2
Algunas veces	0	0
Casi siempre	0	0
Siempre	0	0
Total	62	100

Fuente: Elaboración propia

Figura 17

Están preparados para una orientación eficiente sobre los aspectos tributarios



Fuente: Elaboración propia

La tabla pone en evidencia que, el 98% de los contribuyentes que han sido encuestados está en desacuerdo con la capacidad y conocimientos tributarios que posee la mayoría de trabajadores dentro de la Municipalidad. Ellos aluden que muchos de los que laboran en los espacios del municipio no son profesionales que cumplan el perfil que requiere una institución pública, puesto que ya hubo ocasiones donde al realizarle consultas a los funcionarios y servidores, las han evadido o simplemente cambiaron el tema.

Tabla 21

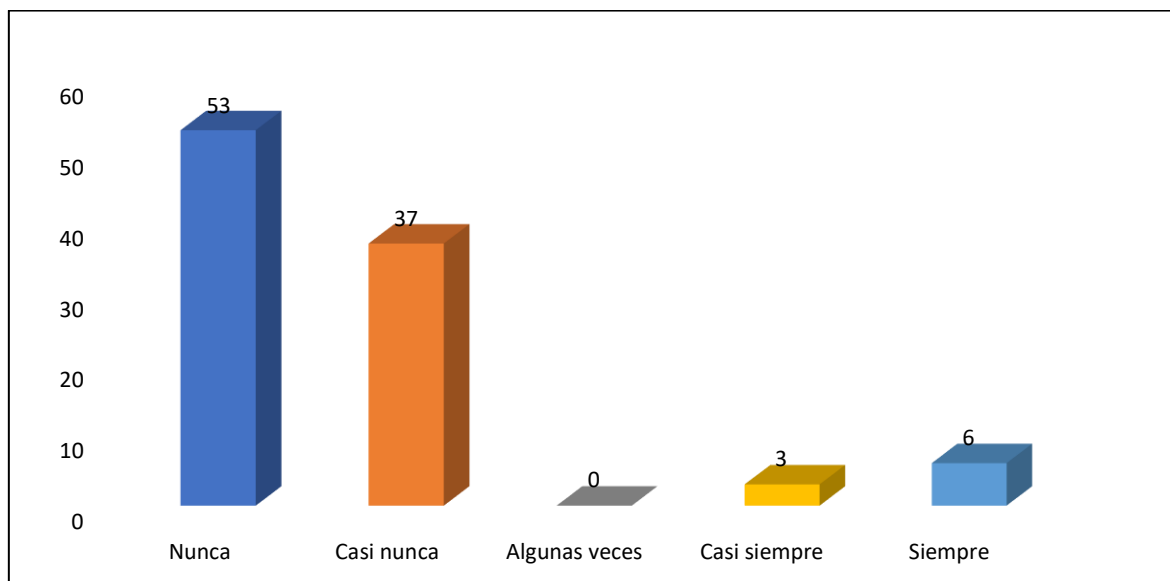
Los toman en cuenta la infraestructura del predio para que se calcula su pago

Categoría	N	%
Nunca	33	53
Casi nunca	23	37
Algunas veces	0	0
Casi siempre	2	3
Siempre	4	6
Total	62	100

Fuente: Elaboración propia

Figura 18

Los toman en cuenta la infraestructura del predio para que se calcula su pago



Fuente: Elaboración propia

En respuesta a la interrogante antes vista, la tabla permite observar que tan sólo el 53% de los sujetos encuestados indica que el municipio no considera las características reales y actuales de los predios, sino que manejan información desactualizada; puesto que, en algunos casos los valores de las propiedades están por encima del monto real, mientras que, en otros casos es totalmente lo contrario. Sin embargo, hay un 6% que considera que sí se toma en cuenta la infraestructura y mejoras en los predios para el cálculo del autovalúo

Tabla 22

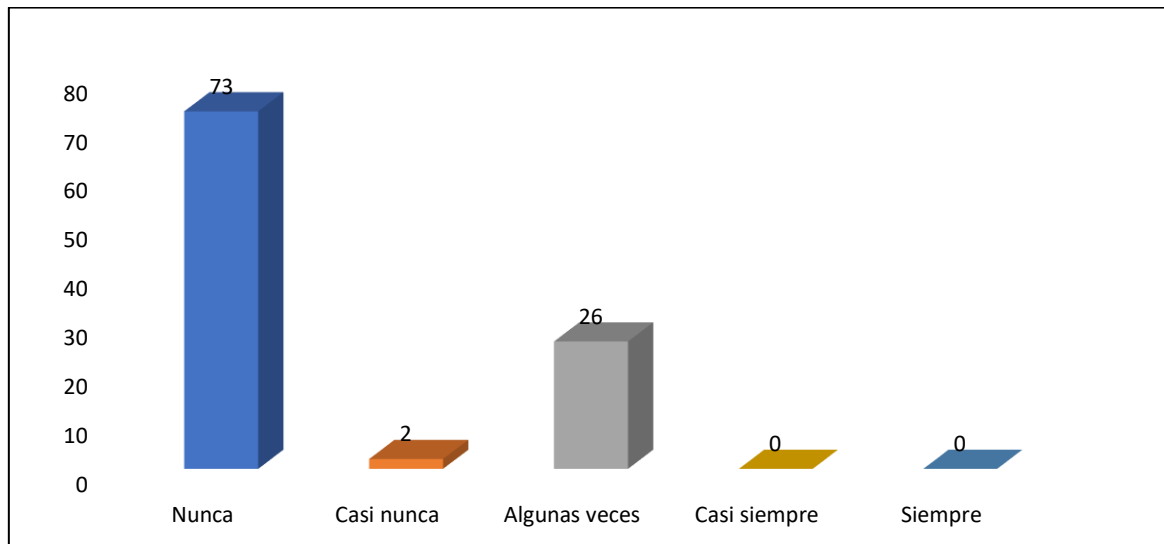
Los trabajadores y funcionarios generan confianza a los ciudadanos

Categoría	N	%
Nunca	45	73
Casi nunca	1	2
Algunas veces	16	26
Casi siempre	0	0
Siempre	0	0
Total	62	100

Fuente: Elaboración propia

Figura 19

Los trabajadores y funcionarios generan confianza a los ciudadanos



Fuente: Elaboración propia

Los datos recogidos para esta interrogante, tal como muestra la tabla 21, evidencia que el 73% de los propietarios de predios no se sienten identificados con la labor que cumple el personal que trabaja en la municipalidad, alegando que hay funcionarios que tienen malos antecedentes y otros que ni siquiera sienten cariño por la provincia.

Tabla 23

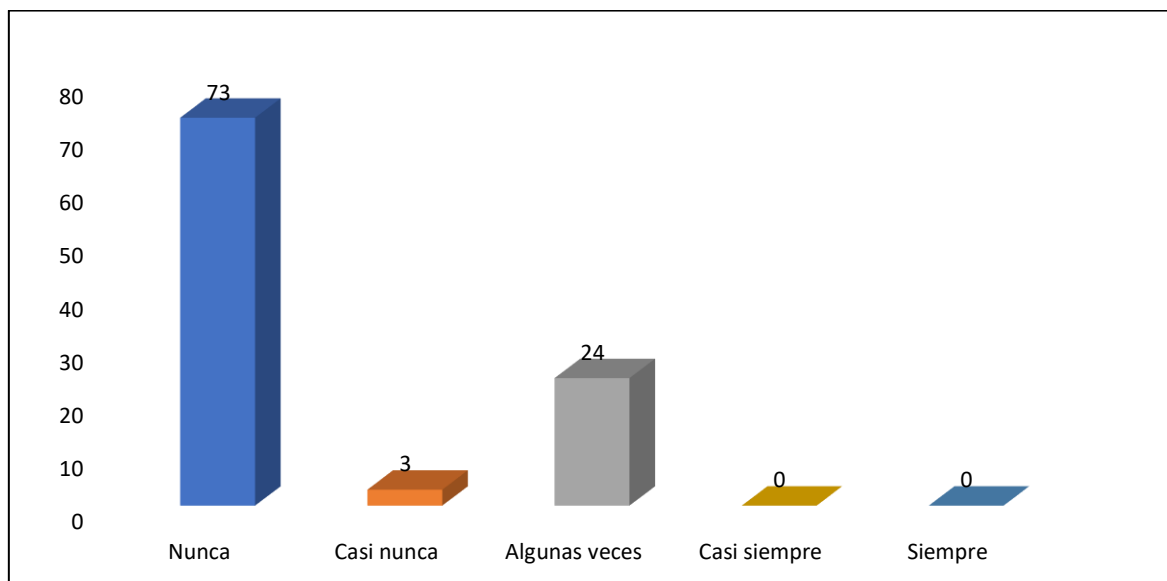
La falta de medidas de cobranza es el causante de reducción de la recaudación

Categoría	N	%
Nunca	45	73
Casi nunca	2	3
Algunas veces	15	24
Casi siempre	0	0
Siempre	0	0
Total	62	100

Fuente: Elaboración propia

Figura 20

La falta de medidas de cobranza es el causante de reducción de la recaudación



Fuente: Elaboración propia

Las derivaciones reflejan en la tabla 22 que, el 73% (45) de contribuyentes manifiestan que nunca han sido testigos del lanzamiento de medidas cautelares para incrementar la baja recaudación que se logra año a año. Por su parte, un 24% menciona que, aun existiendo dichas medidas, no se cumpliría con el pago porque la ciudadanía no se siente comprometida con sus autoridades.

Tabla 24

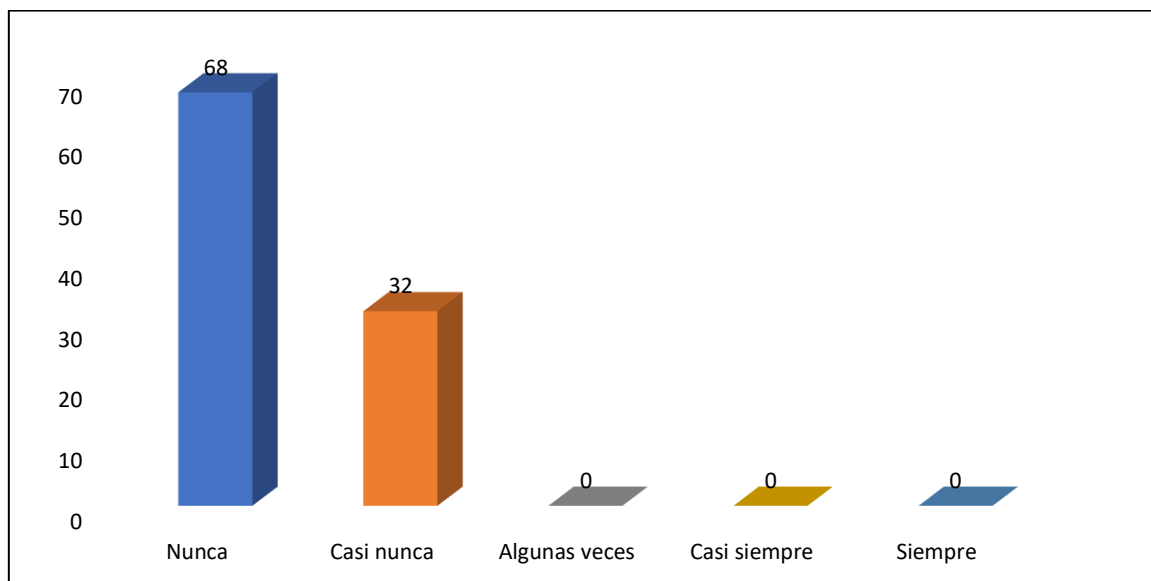
La falta de plan de acción es el causante de la reducción de la recaudación

Categoría	N	%
Nunca	42	68
Casi nunca	20	32
Algunas veces	0	0
Casi siempre	0	0
Siempre	0	0
Total	62	100

Fuente: Elaboración propia

Figura 21

La falta de plan de acción es el causante de la reducción de la recaudación



Fuente: Elaboración propia

La tabla muestra que, el 68% (42) de los encuestados manifestaron que la municipalidad no maneja planes previos ni posteriores, incluso comentan que dicho problema está presente desde hace varios años y que ningún partido político se interesa en planificar lo que sería un cambio generacional sin precedentes

Tabla 25*Alta tasa de morosidad en el pago del impuesto predial*

Categoría	N	%
Nunca	61	98
Casi nunca	1	2
Algunas veces	0	0
Casi siempre	0	0
Siempre	0	0
Total	62	100

*Fuente: Elaboración propia.***Figura 22***Alta tasa de morosidad en el pago del impuesto predial**Fuente: Elaboración propia*

De acuerdo a los resultados reflejados en la tabla 26, el 98% (61) de encuestados sostiene que el alto grado de morosidad en el pago predial es provocado principalmente por las pocas y casi nulas acciones que emplean las autoridades encargadas en promover e incentivar el cumplimiento. Casi la totalidad de los sujetos cree que, si pusieran en marcha estrategias de recaudación, al menos algunos pobladores de Bagua se interesarían en contribuir con su provincia

Tabla 26

Las autoridades realizan la cobranza de forma coercitiva

Categoría	N	%
Nunca	61	98
Casi nunca	1	2
Algunas veces	0	0
Casi siempre	0	0
Siempre	0	0
Total	62	100

Fuente: Elaboración propia

Figura 23

Las autoridades realizan la cobranza de forma coercitiva



Fuente: Elaboración propia

Las derivaciones reflejan, según la tabla, que el 98% (61) de contribuyentes manifestaron que los encargados de efectuar la cobranza, la realizan de manera coercitiva sin mostrar interés en los propietarios de los bienes ni su calidad de vida; puesto que, la aplicación de la norma es en igualdad de condiciones, sin excepción alguna

Resultados del análisis documental

Se revisó el informe de gestión del sub gerente del área de rentas de la Municipalidad Provincial de Bagua, obteniendo la siguiente información:

Tabla 27

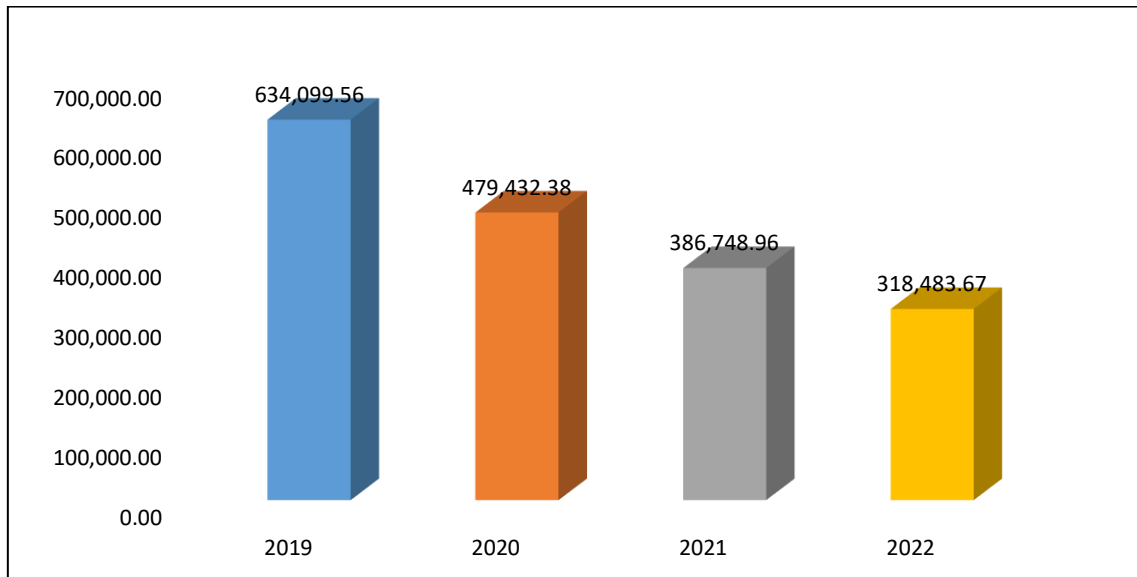
Cuadro comparativo de recaudación del impuesto predial del 2019 al 2022.

Año	Monto recaudado	%
2019	634,099.56	35%
2020	479,432.38	26%
2021	386,748.96	21%
2022	318,483.67	18%
Total	1,818,764.57	100%

Nota. Informe de gestión área de rentas Municipalidad Provincial de Bagua.

Figura 24

Cuadro comparativo de recaudación del impuesto predial del 2019 al 2022.



La tabla presenta datos de recaudación de impuesto predial en la provincia de Bagua durante un período de cuatro años. En el año 2019, se recaudaron un total de 634,099.56 soles, lo que representó el 35% del total de los ingresos. Sin embargo, esta cifra experimentó una disminución significativa en los años siguientes, con 479,432.38 soles en 2020 (el 26% del total), 386,748.96 soles en 2021 (el 21% del total) y 318,483.67 soles en 2022 (el 18% del total). La tendencia general muestra una reducción constante en la recaudación del impuesto predial

en la provincia durante este período. Es importante analizar las posibles causas de esta disminución y considerar las implicaciones para la financiación de servicios públicos y proyectos locales en el futuro. En total, durante estos cuatro años, se recaudaron 1,818,764.57 soles en concepto de impuesto predial en la provincia de Bagua..

Diseñar una propuesta de estrategias tributarias para mejorar la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Bagua, 2022, para el desarrollo de la propuesta se realizó mediante tres etapas como es estrategias de concientización tributaria estrategias tecnológicas para el cobro de tributos y estrategias de incentivos tributarios, cabe mencionar que si utilizamos las estrategias tributarias de manera eficiente obtendremos una mejora en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Bagua, ya que este trabajo es esencial para perfeccionar la calidad de vida de cada ciudadano de la provincia. Asimismo, el aporte teórico de Carizabal et al (2020) las estrategias tributarias son instrumentos los cuales se usan por la gestión tributaria para mejorar el recaudo de los impuestos. A través de la misma se consigue analizar los indicadores de una manera directa vinculados con la tributación en el país como es la cultura tributaria, la evasión, la fiscalización y entre otros. El uso se centra en estimar diferentes opciones que hagan posible que se genere conciencia necesaria en los ciudadanos para que logren cumplir con sus respectivas obligaciones.

3.2. Discusión de resultados

Con respecto al primer objetivo específico: Evaluar las estrategias tributarias que aplica actualmente la Municipalidad Provincial de Bagua, 2022, los datos reflejados en las obtenidas de las encuestas aplicadas y del análisis documentan evidencia que las estrategias tributarias son esenciales para mejorar la recaudación del impuesto predial. En la variable estrategias tributarias, se ha demostrado que es deficiente el uso de las mismas, es por eso, que en su dimensión concientización tributaria el 65% (40) se encuentran en el nivel nunca, el 20% (13) en el nivel casi nunca, el 8% (5) en el nivel algunas veces y el 5% (3) en el nivel casi siempre, demostrando de esta manera que la concientización tributaria generada por la municipalidad es muy deficiente ya que el porcentaje más alto es el nivel nunca, ya que 40 de los 62 contribuyentes han manifestado su malestar ya

que consideran que el concejo municipal no son transparentes al momento de ejecutar los recursos recolectados por el gravamen predial, perdiendo la confianza de cada uno de los sujetos obligados a tributar, en cambio en la dimensión fiscalización tributaria, el 55% (34) se encuentran en el nivel nunca, el 26% (16) en el nivel casi nunca, el 11% (7) en el nivel algunas veces y el 5% (3) en el nivel casi siempre, demostrando de esta manera que la fiscalización tributaria que llevan a cabo los trabajadores y funcionarios de la municipalidad es muy deficiente ya que el porcentaje más alto es el nivel nunca, ya que 34 de los 62 contribuyentes han manifestado su malestar ya que consideran que los antecedentes de los sujetos obligados del gravamen predial que posee el municipio no está actualizada generando de esta manera un cálculo abusivo y excesivo del impuesto predial ya que no tienen en cuenta para ello las características de los inmuebles de cada sujeto obligado a tributar. los resultados de la tabla 16, la mitad (31) de los ciudadanos encuestados consideran que, de ninguna manera sería posible que sus bienes sean objeto de embargo o se tome una acción legal por parte de la Municipalidad Provincial de Bagua, como efecto del incumplimiento de pago del Impuesto Predial. Sin embargo, el 8% de los contribuyentes aseveran conocer que, si no cumplen con efectuar el pago de tal impuesto, la Municipalidad tiene la potestad de proceder a embargar sus bienes mediante un procedimiento legal. Lo cierto es que la gran mayoría de los sujetos reflejan desconocimiento en lo que concierne al decomiso.

Ante estos resultados se ha constatado que se asemeja al trabajo de Delgado (2018), los resultados reflejan que el 71.43% está conforme con que la Municipalidad capacite a la población con respecto a la cultura tributaria, el 0.00% le es totalmente indiferente y el 28.75% se encuentra en desacuerdo. Por último, se puede llegar a la conclusión de que, conforme a los colaboradores, dichas estrategias para aumentar la recaudación resultan ser: el control y fiscalización de predios, la concertación, la comunicación estratégica y la cobranza efectiva. A su vez Acevedo (2019) al referirse que los habitantes no les importan realizar el pago a tiempo hasta que les llegue las notificaciones a su hogar; por el motivo que la entidad edil no origina un plan orientación a sus contribuyentes. El aporte teórico de Carizabal et al (2020) mencionan que las estrategias tributarias son instrumentos

los cuales se usan por la gestión tributaria para mejorar el recaudo de los impuestos. A través de la misma se consigue analizar los indicadores de una manera directa vinculados con la tributación en el país como es la cultura tributaria, la evasión, la fiscalización y entre otros. El uso se centra en estimar diferentes opciones que hagan posible que se genere conciencia necesaria en los ciudadanos para que logren cumplir con sus respectivas obligaciones

Con respecto al segundo objetivo específico: Analizar la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Bagua, 2022. en la tabla 15, el 98% de los encuestados, están plenamente convencidos de que una de las causas de la diminuta recaudación del Impuesto Predial se debe a la ausencia de profesionalismo por parte de los empleados públicos que laboran en la Municipalidad Provincial de Bagua, a pesar de que estos serían los encargados de promover, de una u otra forma, el pago de dicho impuesto. También en la tabla 18, el 63% menciona que nunca y el 26% casi nunca, cuando solicitan información o guía sobre el pago del Impuesto Predial, el personal administrativo encargado del área tributaria y contable de la Municipalidad Provincial de Bagua no se encargan de brindársela, a pesar de que una de sus funciones de estos es el servicio y atención de las necesidades que requieran los ciudadanos. Asimismo, el 71% menciona que nunca y el 5% casi nunca les guían de manera adecuada al contribuyente al momento en el que este solicita información sobre el motivo y el destino del pago que realizará por concepto del impuesto predial. También el 71% de los contribuyentes señalan no ser objeto de ciertos beneficios tributarios al momento de ejercer la obligación y el respectivo pago del impuesto que de esta emana, pues, no perciben incentivos por parte de la Municipalidad tales como un fraccionamiento, una amnistía, entre otros; lo cual los conlleva a no cumplir con la obligación tributaria. Por otro lado, el 98% de los contribuyentes que han sido encuestados está en desacuerdo con la capacidad y conocimientos tributarios que posee la mayoría de trabajadores. Asimismo, el 98% (61) de encuestados sostiene que el alto grado de morosidad en el pago predial es provocado principalmente por las pocas y casi nulas acciones que emplean las autoridades encargadas en promover e incentivar el cumplimiento. Finalmente, el 98% (61) de contribuyentes

manifestaron que los encargados de efectuar la cobranza, la realizan de manera coercitiva sin mostrar interés en los propietarios de los bienes ni su calidad de vida.

Estos hallazgos guardan relación con el estudio de Tejada (2020), de acuerdo al análisis de dichas variables, se obtuvo en los resultados que la variable recaudación del impuesto alcanzó un 55% estimándola como regular, mientras que un 25% indicó que la recaudación del impuesto predial es baja, así también de la variable finanzas públicas el 45% lo considera bajo y el 25% de los encuestados determina que es regular. Concluyendo que, la recaudación del impuesto predial debe ser correcta, para obtener un mayor número de recursos que posibiliten un progreso en lo que respecta a los servicios públicos. El aporte teórico de Smolka & Cesare (2016) describen que la recaudación del impuesto prediales una forma de certificar el derecho a los servicios públicos y otras mejoras urbanas, además la asignación justa y equitativa de los ingresos públicos le brinda al gobierno una mayor legitimación para gravar dicho impuesto” (p.6). con lo antes mencionado se describe que la falta de medidas de cobranza y de un plan de acción son los que han generado una alta tasa morosidad, ya que los contribuyentes consideran que la cobranza de forma coercitiva no se lleva de igual forma con todos los sujetos obligados a tributar, demostrándose que se debe trabajar fuertemente en la orientación y cobranza de este impuesto si es que desea mejorar el cobro del gravamen patrimonial.

En el tercer objetivo específico: Diseñar una propuesta de estrategias tributarias para mejorar la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Bagua, 2022, para el desarrollo de la propuesta se realizó mediante tres etapas como es estrategias de concientización tributaria estrategias tecnológicas para el cobro de tributos y estrategias de incentivos tributarios, cabe mencionar que si utilizamos las estrategias tributarias de manera eficiente obtendremos una mejora en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Bagua, ya que este trabajo es esencial para perfeccionar la calidad de vida de cada ciudadano de la provincia. Estos hallazgos guardan relación con lo que menciona Effio (2019), lo obtenido en la presente investigación, evidenció la presencia de distintas estrategias que, al emitir información muy superflua a la ciudadanía, sobre tributos y el destino de los mismos, las convierte en estrategias

insuficientes, además, se denotó un bajo nivel en la recaudación; también se igualan al estudio de Delgado (2018) ya que se establecieron para aumentar la recaudación en la cobranza del impuesto de los inmuebles y capitales públicos, es llevar dichas estrategias de control y fiscalización y así obtendremos una mayor cobranza del impuesto predial. Asimismo, el aporte teórico de Carizabal et al (2020) las estrategias tributarias son instrumentos los cuales se usan por la gestión tributaria para mejorar el recaudo de los impuestos. A través de la misma se consigue analizar los indicadores de una manera directa vinculados con la tributación en el país como es la cultura tributaria, la evasión, la fiscalización y entre otros. El uso se centra en estimar diferentes opciones que hagan posible que se genere conciencia necesaria en los ciudadanos para que logren cumplir con sus respectivas obligaciones.

3.3. Aporte científico

PROPUESTA DE ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS PARA MEJORAR LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA 2022

Introducción

En este trabajo científico denominado estrategias tributarias para mejorar la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Bagua, 2022, se trabajaron ambas variables de estudio a través de encuesta y análisis documental, el cual nos permitieron obtener datos valiosos para proponer las estrategias tributarias. Si los gobiernos locales se interesaran en generar una concientización tributaria desde la edad escolar tendríamos excelentes derivaciones en la recaudación del impuesto predial, ya que esto permite generar conciencia sobre el porqué se debe cumplir con dicha obligación, pero para obtener esos resultados también se necesita que el concejo municipal y sus funcionarios sean transparentes al momento de ejecutar los recursos económicos que maneja la institución, ya que el flagelo de la corrupción ha ocasionado que los gobiernos locales vengam perdiendo la confianza de cada uno de los sujetos obligados a tributar.

De la misma manera, se debe trabajar en conjunto con el avance de las tecnologías de la información y las comunicaciones, más aún cuando la situación actual demanda la utilización de estos medios. Por último, resulta necesario el otorgamiento de determinados incentivos que motive a la población a realizar el pago voluntario del impuesto predial.

3.3.1. Objetivos de la Propuesta

Objetivo General

Proponer estrategias tributarias abarcadas al logro de una mejora significativa en el nivel de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Bagua.

Objetivos Específicos

Promover tácticas direccionadas a la concientización de los contribuyentes en materia tributaria para favorecer el logro de una mejoría en el recaudo del impuesto predial.

Emplear las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) para simplificar acciones que conlleven al pago entre otras gestiones municipales relacionadas al impuesto predial.

Incentivar a la ciudadanía a cumplir voluntariamente con el pago del Impuesto Predial, en aras de optimizar la recaudación en la Municipalidad Provincial de Bagua.

3.3.2. Normativa

- Ley N° 27972 – Ley orgánica de municipalidades.
- TUO de la ley de tributación municipal.
- Artículo 74° de la Constitución Política del Perú de 1993.
- Ley N° 27444 – Ley de procedimientos administrativos, art. 38, 44 y 45.
- Ley N° 28175 – Ley Marco del Empleo Público.
- Ordenanza Municipal N° 008-2012-MPB-A del 12-03-2012 mediante la cual se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal – CAP, de la Municipalidad Provincial de Bagua.

3.3.3. Generalidades de la Municipalidad Provincial de Bagua

a) Breve Reseña Histórica

La provincia de Bagua es una de las siete que conforman el departamento de Amazonas en el Perú. Está ubicada en la parte septentrional del país y su capital, Bagua, se encuentra en el valle del bajo Utcubamba. La Cultura Bagua floreció en los años 1300 a 200 a. C.

b) Misión, Visión y Valores

Misión

Somos una Entidad que orienta a lograr una mejora en el bienestar de sus habitantes, promoviendo diversas actividades socioeconómicas para alcanzar el desarrollo integral y sostenido de la provincia.

Visión

Seremos una entidad líder en la región Amazonas, altamente competitiva con servicios públicos optimizados, generando participación de la sociedad civil organizada en la toma de decisiones y así mismo brindando seguridad ciudadana, educación, salud y deporte, elevando la calidad de vida del poblador bagüino.

Valores

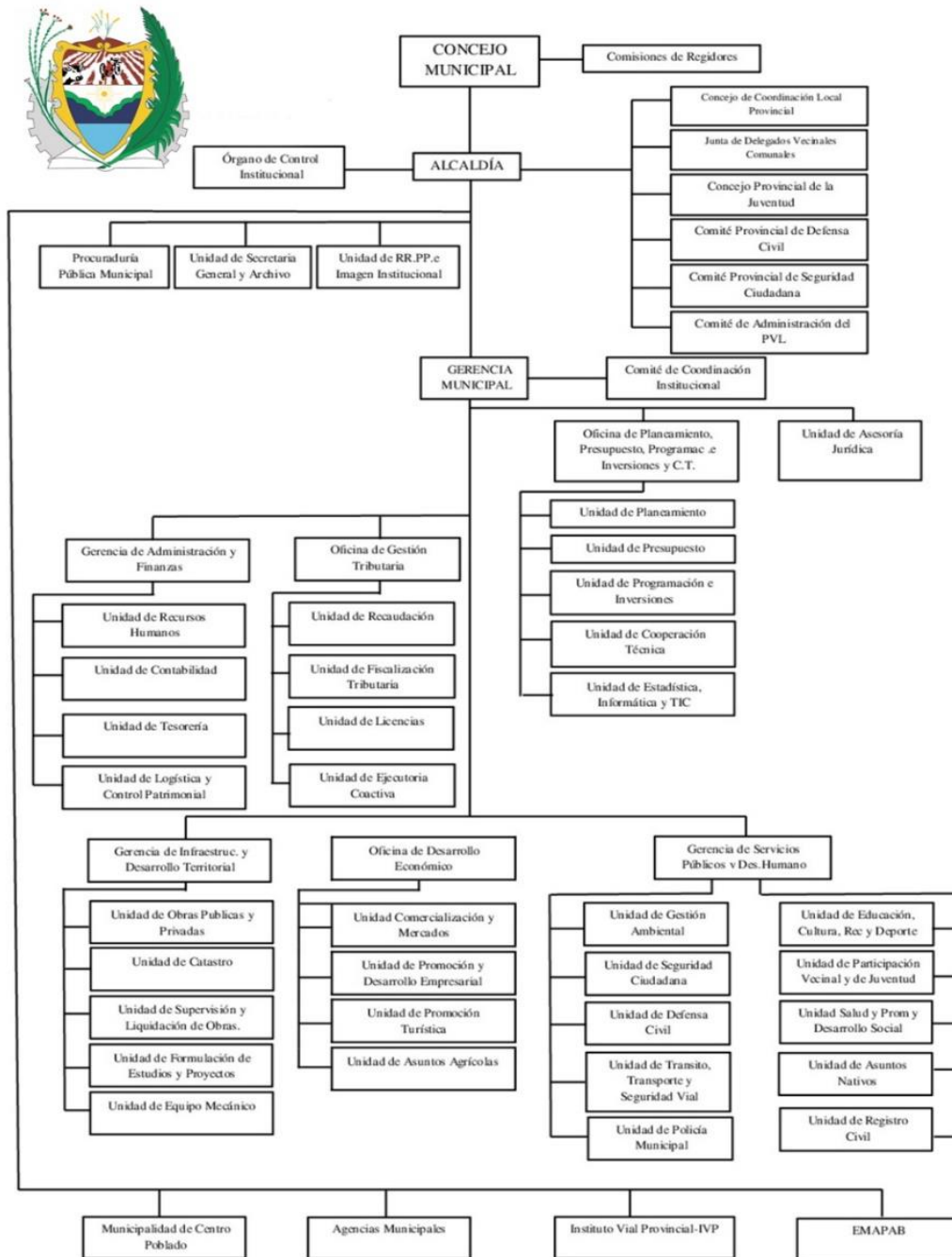
Responsabilidad: Implica asumir las consecuencias de las decisiones y acciones tomadas. La municipalidad debe ser responsable en la gestión de recursos y en el cumplimiento de sus obligaciones hacia la comunidad.

Participación Ciudadana: Es esencial para la toma de decisiones democráticas. La municipalidad debe fomentar la participación activa de los ciudadanos en la formulación de políticas y la planificación de proyectos.

Transparencia: Es fundamental para generar confianza en la comunidad. La municipalidad debe comprometerse a operar de manera abierta y accesible, brindando información clara y precisa sobre sus acciones y decisiones.

Equidad: Se refiere a tratar a todas las personas de manera justa y sin discriminación. La municipalidad debe promover la igualdad de oportunidades y la inclusión de todos los miembros de la comunidad.

c) Organigrama



3.3.4. Desarrollo de la Propuesta

Tabla 28

Estrategias de concientización tributaria

Estrategias	Meta	Objetivo	Actividades
Fomentar la cultura tributaria	Mejorara la recaudación tributaria en un 95% mediante la concientización a los usuarios.	Promover tácticas direccionadas a la concientización de los contribuyentes en materia tributaria para favorecer el logro de una mejoría en el recaudo del impuesto predial.	<p>Fomentar la educación tributaria desde las instituciones educativas de la localidad, para crear conciencia desde temprana edad con visión a futuro.</p> <p>Desarrollar informes y charlas de orientación en temas tributarios a través de radios y periódicos locales, además de talleres presenciales dirigidos a jóvenes, adultos y público en general</p> <p>Informar al contribuyente acerca de la recaudación percibida y la posterior ejecución de la misma de manera semestral, bajo la modalidad de rendición de cuentas</p> <p>Elaborar un artículo informativo detallado y sustentado de periodicidad anual que contenga los posibles proyectos y obras en beneficio de los vecinos</p> <p>Brindar asesoría directa a aquellos titulares de predios urbanos y rústicos que, según la data que maneja el municipio, no se encuentran comprometidos con el cumplimiento de pago del impuesto.</p> <p>Enviar personal capacitado a hacer una visita inopinada con el fin de educar sobre la importancia que tiene el pago oportuno.</p> <p>Diseño de un sistema de gestión catastral para el almacenamiento de la base de datos.</p> <p>Capacitación del personal a cargo de la Dirección de Desarrollo Urbano de la municipalidad.</p> <p>Adquisición de equipamiento técnicos para la realización de actividades de fiscalización de los predios ubicados en la provincia</p> <p>Ampliar los canales de pago del impuesto predial en diversas instituciones financieras.</p> <p>Diseño de un aplicativo móvil APP Listar empresas</p>
Actualización y modernización del catastro municipal			

Tabla 29*Estrategias tecnológicas para el cobro de tributos*

Estrategias	Meta	Objetivo	Actividades
<p>Crear un sitio web donde los ciudadanos puedan acceder a información sobre el impuesto predial, descargar formularios, realizar cálculos en línea y realizar pagos electrónicos de manera segura.</p>	<p>Agilizar en un 100% el pago de tributos por parte de los contribuyentes</p>	<p>Emplear las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) para simplificar acciones que conllevan al pago entre otras gestiones municipales relacionadas al impuesto predial.</p>	<p>Promover la realización de pagos tributarios de manera virtual, mediante transferencias bancarias y/o aplicativos móviles como Yape y Plin.</p> <p>Actualizar constantemente la información referida tanto a las deudas vigentes como al servicio de catastro municipal para alcanzar una medición eficiente en el cálculo del impuesto predial al sincerar la base imponible.</p> <p>Emitir notificaciones a modo de recordatorio acerca de las deudas vencidas y fechas de caducidad del pago del impuesto predial, a través de recursos electrónicos tales como correos, mensajes de texto y redes sociales; evitando solamente el reporte físico.</p> <p>Rediseñar el portal web, de manera que permita a los contribuyentes, entre otras cosas, al acceso a información de forma simple, al conocimiento de los canales y lugares de pago, beneficios e incentivos, fraccionamientos y todo aquello que resulte útil para el contribuyente.</p> <p>Instruir a los funcionarios, servidores y empleados públicos en general, sobre el manejo de medios tecnológicos que servirán como herramienta clave para facilitar la cobranza y otros procedimientos administrativos.</p>

Tabla 30*Estrategias de incentivos tributarios*

Estrategias	Meta	Objetivo	Actividades
Diseñar un Programa de Incentivos que permita mejorar la recaudación tributaria	Lograr un incremento del 90% en recaudaciones tributarias	Ejecutar programas de incentivos con la finalidad de que la ciudadanía cumpla voluntariamente con el pago del Impuesto Predial, en aras de optimizar la recaudación en la Municipalidad Provincial de Bagua.	<p>Crear un equipo de trabajo interno multidisciplinario para diseñar un programa de incentivos efectivo.</p> <p>Realizar un análisis de datos históricos de recaudación para establecer objetivos específicos y realistas.</p> <p>Establecer indicadores clave de desempeño para medir el éxito del programa.</p> <p>Conceder una reducción que oscile entre el 20% y 25% en beneficio de aquellos contribuyentes que cumplan con pagar puntualmente el impuesto predial.</p> <p>Ofrecer la construcción o mejoramiento de un bien público en el sector donde se encuentren la mayor cantidad de contribuyentes puntuales.</p> <p>Elaborar una estrategia de comunicación integral que incluya mensajes claros y atractivos sobre los beneficios del programa de incentivos.</p> <p>Utilizar las redes sociales, el sitio web municipal, boletines informativos y cartelera local para promover el programa.</p> <p>Organizar sesiones de capacitación para el personal municipal para asegurar una comunicación efectiva con la comunidad.</p> <p>Contratar un capacitador para el personal que conozca el tema de recaudación tributaria</p>
Mejorar la comunicación y promoción en recaudación tributarias			

3.3.5. Plan de acción

Tabla 31

Estrategias tributarias

Estrategia	Acciones	Responsable	Presupuesto
Fomentar la cultura tributaria	Elaborar plan promocional.	Gerente de tributación Gerente	1000
	Identificar casa televisora		
	Comparar ingresos antes y después de la campaña		
	Crear campañas de cultura tributaria y virilizarla en redes sociales (Facebook e Instagram)		
	Talleres dirigidos a estudiantes de educación básica (primaria y secundaria)		
Actualización y modernización del catastro municipal	Charlas tributarias dirigidas a la población	Encargado de catastro	400
	Implementación de ventanillas de orientación en los diferentes puestos del SATCH.		
	Diseño de un sistema de gestión catastral para el almacenamiento de la base de datos.		
	Capacitación del personal a cargo de la Dirección de Desarrollo Urbano de la municipalidad.		
Crear un sitio web donde los	Adquisición de equipamiento técnicos para la realización de actividades de fiscalización de los predios ubicados en la provincia	Gerente de tributación	1000
	Ampliar los canales de pago del impuesto predial en diversas instituciones financieras.		
			100

ciudadanos puedan acceder a información sobre el impuesto predial, descargar formularios, realizar cálculos en línea y realizar pagos electrónicos de manera segura.	Ampliar los canales de pago del impuesto predial en diversas instituciones financieras. Diseño de un aplicativo móvil APP Efectuar notificaciones recordatorias por medios electrónicos (correo electrónico y/o celular) sobre fechas de vencimiento y deudas vencidas Capacitar al contribuyente en el uso del aplicativo móvil Capacitar a los colaboradores para que se trasmita una buena enseñanza en el uso del aplicativo móvil Premio al pronto pago otorgando una mejora de la vivienda o propiedad del ganador del concurso.		1000
Diseñar un Programa de Incentivos que permita mejorar la recaudación tributaria	Construcción de un bien público en la zona donde resulte el ganador del concurso de pagadores puntuales Premio al pronto pago otorgando una tarjeta de descuento para compra de bienes de primera necesidad		500
Mejorar la comunicación y promoción en recaudación tributarias	Envío periódico de comunicaciones al contribuyente sobre las inversiones efectuadas con los tributos a través de avisos impresos al hogar. Además de los avisos impresos, considera utilizar el correo electrónico y mensajes de texto (SMS) como medios de comunicación electrónica. Comunica de manera transparente y detallada cómo se utilizan los tributos recaudados para proyectos públicos, lo que puede aumentar la confianza de los contribuyentes.	Gerente de tributación y directivos	0*
Total			S/ 5000

0* porque lo realizarán los mismos colaboradores

La ejecución de la propuesta supone un gasto presupuestal, considerando que la Municipalidad Provincial de Bagua desea implementar un sistema informático actualizado, para poder llevar a cabo las estrategias planteadas a fin de mejorar la recaudación del principal impuesto municipal. Además de ello, se podría incurrir en gastos menores producto de la difusión que se pretende realizar en los medios de comunicación elegidos, sin olvidar que también se debe financiar los premios que serán sorteados entre los buenos contribuyentes que aparecen en el padrón, por lo tanto, el presupuesto total de la propuesta asciende a un monto de 5000 soles que la entidad debe solventar si se aplican dichas estrategias.

3.3.6. Beneficio de la propuesta

En la actualidad, la Municipalidad Provincial de Bagua no pone en marcha tácticas para optimizar el pago del impuesto predial, lo que explica la pobre recaudación que percibe. Entonces, al ejecutar la propuesta previamente diseñada (cuyo costo es de S/. 5000), se conseguirá captar el 90% del dinero que no se logra recaudar, por lo que, si se considera el monto de esta omisión como el promedio ponderado de los cuatro años (S/. 343,296.75), se espera un beneficio adicional de S/. 120,153.86. Finalmente, si se realiza la comparación directa entre los beneficios y los costos que resultan de llevar a cabo las estrategias propuestas, se tiene que, con una inversión de S/. 5000 será posible generar una ganancia de S/. 120,153.86, lo que expresado como indicador de B/C brinda un cociente de 3.07. Con ello se afirma que la propuesta sí genera valor y los beneficios se optimizan.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. Conclusiones

Los resultados de la evaluación de las estrategias tributarias aplicadas por la Municipalidad Provincial de Bagua en 2022 muestran deficiencias significativas en la concientización tributaria y en la fiscalización tributaria. La mayoría de los contribuyentes encuestados expresan una falta de confianza en la transparencia de la gestión de los recursos recolectados a través del impuesto predial y un desconocimiento generalizado sobre las posibles consecuencias legales, como el embargo de bienes, en caso de incumplimiento en el pago de dicho impuesto.

En cuanto análisis de la recaudación del impuesto predial en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad durante los últimos cuatro años; en 2019, se recaudaron S/ 634,099.56, pero esta cifra disminuyó un 24.5% en 2020, alcanzando solo S/ 479,432.38. En 2021, la recaudación experimentó una nueva disminución del 19.3% con respecto al año anterior, situándose en S/ 386,748.96. En 2022, se observa otra reducción del 17.7% respecto a 2021, llegando a S/ 318,483.67, dichos porcentajes revelan una tendencia decreciente en la recaudación, lo que sugiere la necesidad urgente de implementar estrategias efectivas para revertir esta situación y mejorar los ingresos municipales.

La propuesta de estrategias tributarias para mejorar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Bagua, 2022, se basa en tres pilares fundamentales: concientización tributaria, estrategias tecnológicas para el cobro de tributos y estrategias de incentivos tributarios. Al implementar eficientemente estas estrategias, se espera lograr una significativa mejora en la recaudación, lo que a su vez contribuirá al desarrollo y la calidad de vida de los ciudadanos de la provincia.

4.2. Recomendaciones

Al concejo municipal ser transparente con la divulgación de su información tributaria para que todos los ciudadanos tengan acceso a ella. Esta transparencia no solo promueve la rendición de cuentas, sino que también fomenta la confianza en las autoridades municipales. Cuando los ciudadanos tienen una visión clara de cómo se gestionan los recursos públicos, están más dispuestos a cumplir con sus obligaciones tributarias, como el pago de impuestos, ya que perciben que sus contribuciones se utilizan de manera responsable y beneficiosa para la comunidad.

Al subgerente de la oficina de gestión tributaria elaborar un plan de acción donde se considere al área de rentas como un equipo netamente comercial, trabajando con cada colaborador por metas de recaudación, dando incentivos laborales para aquellos que superen esas metas.

Al subgerente de oficina de gestión tributaria revisar, analizar y evaluar a los trabajadores de planta de la Municipalidad Provincial de Bagua para ver si es que en toda la institución tienen trabajadores que puedan trabajar bajo presión y sean empáticos ante las necesidades y reclamos de los contribuyentes, esto le permitirá al sub gerente armar un equipo netamente comercial como amigable con los sujetos pasivos.

A los gerentes de tributación implementar un programa de concientización tributaria que involucre educación y comunicación efectiva sobre la importancia de los impuestos locales, simplificación del proceso de pago, asistencia personalizada para responder preguntas de los contribuyentes, incentivos para el cumplimiento puntual, auditorías y fiscalización eficaces, transparencia en la divulgación financiera, colaboración con la comunidad y evaluación continua. Esta estrategia integral no solo fomenta el cumplimiento voluntario de los contribuyentes, sino que también fortalece la confianza y la responsabilidad entre la municipalidad y la comunidad.

REFERENCIAS

- Acevedo, N. (2019). La cultura de no pago del impuesto predial e industria y comercio: causas en el Municipio de Guadalupe Antioquia entre los años 2016 Y 2018” (Tesis de pregrado). Recuperado de: <https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/35878/nmacevedor.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Alva, M. (2017). El impuesto a la renta y las teorías que determinan su afectación. Lima, Perú. Retrieved from <http://blog.pucp.edu.pe/blog/blogdemarioalva/2012/03/01/el-impuesto-a-la-renta-y-las-teorias-que-determinan-su-afectacion/>
- Alcantar, C., Flores, G. y Daza, L. (2019). Análisis de los programas innovadores para el pago del predial como medio de gestión y financiamiento municipal. Caso Zapopan, Jalisco, México 2015-2018. Cimexus, 14(2):87-107. DOI: 10.33110/cimexus140207
- Alfaro, F. (2022, 13 de febrero). Por debajo de la meta, recaudación del impuesto predial en Morelia. QUADRATIN MICHOACÁN. <https://www.quadratin.com.mx/economia/por-debajo-de-la-meta-recaudacion-del-impuesto-predial-en-morelia/>
- Alvarado, R. (2021, 6 de diciembre). Superan recaudación de impuesto predial en Cuerámara. EL SOL DE IRAPUATO. <https://www.elsoldeirapuato.com.mx/local/superan-recaudacion-de-impuesto-predial-en-cueramaro-7573417.html>
- Andina. (2019, 10 de agosto). Perú busca mejorar la recaudación de tributos en las municipalidades. ANDINA, AGENCIA PERUANA DE NOTICIAS. <https://andina.pe/agencia/noticia-peru-busca-mejorar-recaudacion-tributos-las-municipalidades-762890.aspx>
- Bernardo, Z.C ., Carbajal, L.I. Y., & Contreras, S. (2019). Metodología de la investigación, Ciudad Universitaria Santa Anita, 2019 Perú. <https://www.usmp.edu.pe/estudiosgenerales/pdf/2019-I/MANUALES/II%20CICLO/METODOLOGIA%20DE%20LA%20INVESTIGACION.pdf>
- Bonell. (2015). Conciencia Tributaria. In R. B. Colmenero, Conciencia Tributaria (p. 22). Bogotá, Bogotá, Colombia. Retrieved from <file:///E:/Documentos/Downloads/Dialnet-ConcienciacionCivicotributariaEnEISXXIJustCulture-5009645.pdf>
- Cabrera, M. (2018). Concepción: la cuantiosa deuda que miles de penquistas podrían estar acumulando sin saber. Acción tributaria, 12. Retrieved from <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-del-bio->

bio/2018/09/05/concepcion-la-cuantiosa-deuda-que-miles-de-penquistas-podrian-estar-acumulando-sin-saber.shtml

- Cajusol, L. M. (2019). Recaudación de ingresos municipales para la formulación y ejecución del presupuesto en la Municipalidad Distrital de Cajaruro, Provincia de Utcubamba, Amazonas, 2018 [tesis de pregrado, Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas]. Repositorio Institucional UNTRM. <http://repositorio.untrm.edu.pe/handle/UNTRM/1726>
- Campos, L. D. (2018). Implicancias tributarias en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Utcubamba - 2016 [tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipan]. Repositorio de la Universidad Señor de Sipan. <https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/4537>
- Carrasco. (2016). Diseño de investigación. In Carrasco, Diseño de investigación (p. 98). México.
- Castrejón, N. E. y Paico, O. (2018). Estudio de la evolución del impuesto predial y su relación con la recaudación en la Municipalidad Provincial de Utcubamba, 2017 [tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipan]. Repositorio de la Universidad Señor de Sipan. <https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/4551>
- CEF. (2018, Mayo). Análisis del impuesto territorial. Centro de Estudios Financieros, 19. Retrieved from https://ese.cl/ese/site/artic/20181029/asocfile/20181029103107/documento_n__12__mayo_2018.pdf
- Chavarry, Y., & Quicio, J. (2018). Estrategias administrativas para mejorar la recaudación de impuestos en la Municipalidad Distrital Las Pirias, Jaén – 2017. tesis, Universidad Señor de Sipan, Lambayeque, Pimentel, Perú. Retrieved from <http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/4512/Chavarry%20Rojas%20-%20Quicio%20Rivas.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Colán. (2018). La eficiencia de la recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Huaura - 2015. In Colán, La eficiencia de la recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Huaura - 2015 (p. 97). Huara, Lima, Perú. Retrieved from http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/14748/Col%C3%A1n_NH.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Delgado, C. F. (2018). Estrategias tributarias para incrementar la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Utcubamba – 2017 [tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio de la Universidad César Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/27672>

- Duran, K. A. y Parra, W. J. (2018). La cultura de no pago en los contribuyentes del impuesto predial en el municipio de San José de Cúcuta en los años 2016-2017 [tesis de pregrado, Universidad Libre]. Repositorio Institucional Unilibre. <https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/11875>
- Decreto Supremo N° 156-2004/EF. (2016). Definición del impuesto predial. In D. S. 156-2004/EF, Definición del impuesto predial. Lima.
- Espinoza, E. D. (2018). Influencia de los impuestos municipales en la mejora de la calidad de vida de los pobladores del distrito de Jamalca, Utcubamba – 2017. [tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio de la Universidad César Vallejo. https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCVV_feafb2892fb665358c853e8274e7e9fd
- Effio, M. Z. (2019). Estrategias tributarias para mejorar el nivel de ingresos en la municipalidad distrital de ciudad Eten – 2018 [tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio de la Universidad César Vallejo. http://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCVV_02bb1fb606d21fdb67dcb4ddc06df00
- El Comercio. (2020, 11 de mayo). Julio Velarde: Gran parte de los peruanos no paga ni un sol de impuesto predial. EL COMERCIO. <https://elcomercio.pe/economia/peru/bcr-julio-velarde-gran-parte-de-los-peruanos-no-paga-ni-un-sol-del-impuesto-predial-coronavirus-noticia/>
- Fernández, J. (2017). El concepto de renta en el Perú. Ámbito de aplicación de la renta en el Perú. In J. Fernández, El concepto de renta en el Perú. Ámbito de aplicación de la renta en el Perú (p. 124). Lima, Lima, Perú. Retrieved from http://www.ipdt.org/editor/docs/07_VIIIJorIPDT_JFC.pdf
- Fred. (2016). Definición de estrategias administrativas. In Fred, Definición de estrategias administrativas. Bogotá, Colombia.
- Gestión. (2022, 25 de enero). Las 28 municipalidades con facilidades para el pago de predios y arbitrios. GESTIÓN. <https://gestion.pe/tu-dinero/finanzas-personales/municipalidades-otorgan-nuevas-facilidades-para-el-pago-de-predios-y-arbitrios-cuales-son-estas-comunas-nndc-noticia/>
- Guerrero y Noriega. (2015). Impuesto predial: Factores que afectan su recaudo. Investigación Científica y Tecnológica, 71 - 80. Retrieved from <file:///C:/Users/Maquina/Downloads/Dialnet-ImpuestoPredial-5156211.pdf>

- Gutierrez, G. (2016). Teoría de la toma de decisiones. Definición, etapas y tipos. In G. Gutierrez, Teoría de la toma de decisiones. Definición, etapas y tipos (p. 56). Bogotá, Bogotá, Colombia.
- Gutiérrez, M. (2018). Los límites de la recaudación predial en los municipios urbanos de México: Un estudio de casos. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 33(3), 601-637. doi: <http://dx.doi.org/10.24201/edu.v33i3.1741>
- Gutiérrez, M. (2021). Una hacienda local pobre: ¿qué explica la recaudación predial en México? *Estudios Demográficos y Urbanos*, 36(1), 49-88. doi:<http://dx.doi.org/10.24201/edu.v36i1.1871>
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018; p.104). Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. M.exico D.F., M.exico D.F., M.exico: Mc Graw Hill.
- INEI. (2018;p.65). Perú: indicadores de gestión municipal 2018. Informe de gestión, Instituto Nacional de Estadística e Informática, Lima, Lima. Perú. Retrieved from https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1636/libro.pdf
- Kampamba, J., y Lesole, I. (2020). Prospects of improving tax revenue generation through property tax reforms: The case study of gaborone city council (botswana). *Real Estate Finance*, 36(3), 150-170. Retrieved from <https://www.proquest.com/trade-journals/prospects-improving-tax-revenue-generation/docview/2337341081/se-2?accountid=39560>
- Mamani, N. (2019). cultura tributaria y nivel de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial De Yunguyo, periodo 2015 – 2018. tesis, Universidad Nacional Del Altiplano, Puno, Puno, Perú. Retrieved from http://tesis.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/10500/Mamani_Arucutipa_Nora.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Matos, A. (2018). Vecinos deben S/ 4 millones a la municipalidad por impuestos. In A. M. Neira, Vecinos deben S/ 4 millones a la municipalidad por impuestos (p. 34). Tacna, Tacna, Perú. Retrieved from <https://diariocorreo.pe/edicion/tacna/vecinos-deben-s-4-millones-la-municipalidad-por-impuestos-837104/>
- Mora, L. (2022, 2 de febrero). Avanza bien la recaudación por Impuesto Predial: Galindo. PULSO. <https://pulsoslp.com.mx/slp/avanza-bien-la-recaudacion-por-impuesto-predial-galindo/1436067>
- MEF. (2015). Manuales para la mejora de la recaudacion del impuesto predial. In M. d. Finanzas, Manuales para la mejora de la recaudacion del impuesto predial (p. 72). Lima, Perú.

- Ministerio de Economía y Finanzas . (2016). Impuestos regionales y municipales. In M. d. Finanzas, Impuestos regionales y municipales. Lima, Perú.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2015;p.13). Plan de incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal. Manuales, MEF, Lima, Lima. Retrieved from https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/migl/metas/1_Marco_Normativo.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). Diagnóstico del Impuesto predial en el Perú. Informativo, Ministerio de Economía y Finanzas, Lima, Lima, Perú. Retrieved from https://apps4.mineco.gob.pe/simgf/SIMGF_files/MICROBD/Dia_1S01_1_1_Marco_CAMACHO.pdf
- Ministerio de Hacienda. (2018, Abril 27). Impuesto territorial, una discusión recurrente. Libertad y Desarrollo, 6. Retrieved from <https://archivos.lyd.org/lyd/TemasPublicos/TP1348CONTRIBUCIONES.pdf>
- Munibagua.(2021). Portal electrónico institucional de la MPB. <https://munibagua.gob.pe/mision-vision-y-valores/#:~:text=De%20igual%20manera%20se%20orienta,y%20sostenido%20de%20la%20provincia.>
- Ñaupas, H., Valdivia, M. R., Palacios, Josefa, J., & Romero, H. E. (2018). Metodología de la investigación de la investigación Cuantitativa - Cualitativa y Redacción de la Tesis. Ediciones U.
- Ortiz . (2016). Estrategias administrativas. In Ortiz, Estrategias administrativas. Lima, Perú.
- Pineda, M. K. (2020, 30 de junio). Reducción del impuesto predial a la luz de la pandemia del covid – 19. ASUNTOS LEGALES. <https://www.asuntoslegales.com.co/consultorio/reduccion-del-impuesto-redial-a-la-luz-de-la-pandemia-del-covid-19-3023827>
- Piscoya, Y. (2019). “estrategias para optimizar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital De Pueblo Nuevo – año 2017”. tesis, Universidad Señor de Sipan, Lambayeque, Pimentel, Perú. Retrieved from <http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/5973/Piscoya%20Sernaqu e%2C%20Yenny%20Aracelly.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rojas , G. (2018). La conciencia tributaria y sus efectos en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes del nuevo régimen único simplificado del distrito de Cajamarca en el año 2017. tesis, Universidad Nacional de Cajamarca, Cajamarca, Cajamarca, Perú.

- Sánchez, H., & Reyes, C. (2017). Metodología y diseños en la investigación científica (V ed.). (B. S. S.R.L, Ed.) Lima, Lima, Perú: Busines Support Aneth S.R.L.
- Sánchez, H., & Reyes, C. (2017). Metodología y Diseños en la Investigación Científica (Quinta ed.). (B. S. Aneth, Ed.) Lima, Lima, Perú: Business Support Aneth.
- Smolka, & De Cesare. (2016). El Impuesto Predial. (pág. 65). In Smolka, & D. Cesare, El Impuesto Predial (p. 67). Madrid, Madrid, España.
- SUNAT. (2015). Impuesto Predial. In S. N. Aduanas, Impuesto Predial (p. 12). Lima, Lima, Perú.
- Surichahui, C. (2018). Conciencia tributaria y cumplimiento de pago del Régimen Único Simplificado en bodegas de la provincia de Pampas Tayacaja. tesis, Universidad Nacional del Centro del Perú, Huancayo, Huancayo, Perú.
- Tejada, R. E. (2020). Recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas de la Municipalidad Provincial de Bagua, 2019 [tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio de la Universidad César Vallejo. https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCVV_f47bc4cc0725fe8df1b70ba1435353df
- Valderrama. (2017). Tipo de investigación. In Valderrama, Tipo de investigación (p. 87). Bogotá.
- Valderrama, H. 2. (2017). Tipo de investigación. In H. 2. Valderrama, Tipo de investigación (p. 98). México, México, México.

ANEXOS

Anexo 01. Instrumento de recolección de datos

N°	Preguntas	Alternativas				
		1	2	3	4	5
	Concientización tributaria					
1	Considera que la falta de transparencia de las autoridades al momento de afrontar sobre cómo se está ejecutando los recursos económicos son los que generan una baja en la recaudación del impuesto predial					
2	Considera que los recursos recaudados por concepto de impuestos municipales vienen siendo utilizados en el benéfico de todos los ciudadanos.					
3	Considera que los actos que llevan a cabo en el concejo municipal y sus funcionarios de la municipalidad provincial de Bagua permiten generan conciencia tributaria positiva a los ciudadanos					
4	Considera que las obligaciones tributarias que establece la Municipalidad Provincial de Bagua son excesivas y abusivas					
5	Considera que la recaudación del impuesto predial permite el sostenimiento de los datos públicos de la Municipalidad Provincial de Bagua					
6	Considera que la contribución tributaria del impuesto predial ha logrado mejorar condiciones básicas de vida de cada ciudadano.					
7	Considera que la base d datos de contribuyentes del impuesto predial que posee la Municipalidad Provincial de Bagua esta actualizada.					
	Fiscalización tributaria					
8	Considera que el monto de pago por concepto del impuesto predial es excesivo y abusivo ya que se acomoda a la realidad de la vivienda que estos tienen como propiedad					
9	Considera que la Municipalidad Provincial de Bagua cuentan con la experiencia necesaria para poder entablar una conversación cordial y respetosa con cada uno de ustedes.					
10	Considera que al no cumplir con el pago del impuesto predial usted corre el riesgo de ser sancionado					

	legalmente y sufrir el embargo de sus bienes por parte de la Municipalidad Provincial de Bagua					
11	Considera que la falta de capacidad de los servidores públicos de la Municipalidad Provincial de Bagua son los causantes de baja en la recaudación del impuesto predial.					
12	Considera que los trabajadores y funcionarios de la Municipalidad Provincial de Bagua cumplen con brindar información y asesoría tributaria del impuesto predial al momento que usted lo solicita.					
	Orientación					
13	Considera que la orientación tributaria brindada por los trabajadores y funcionarios le permite a usted absolver todas las dudas con respecto del porqué del monto que debe pagar					
14	Considera que la Municipalidad Provincial de Bagua le brinda las facilidades en el cumplimiento de la obligación tributaria.					
15	Considera que los trabajadores y funcionarios de la Municipalidad Provincial de Bagua están preparados para brindar una orientación eficiente sobre los aspectos tributarios a cada ciudadano.					
16	Considera que los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Bagua toman en cuenta la infraestructura de su predio al momento que se calcula su pago					
17	Considera que los trabajadores y funcionarios generan confianza a los ciudadanos que les permita incrementar la recaudación del impuesto predial.					
18	Considera que la falta de medidas de cobranza en la Municipalidad Provincial de Bagua es el causante de reducción de la recaudación de impuesto predial					
19	Considera que la falta de plan de acción en la Municipalidad Provincial de Bagua es el causante de reducción de recaudación del impuesto predial					
	Cobranza					
20	Considera que la alta tasa de morosidad en el pago de impuesto predial es causada por el poco interés que le dan las autoridades de la Municipalidad Provincial de Bagua					

21	Considera que las autoridades realizan la cobranza de forma coercitiva a todos los contribuyentes de igual forma, sin intereses personales.					
22	Considera que la falta de transparencia de las autoridades al momento de afrontar sobre cómo se está ejecutando los recursos económicos son los que generan una baja en la recaudación del impuesto predial					
23	Considera que los recursos recaudados por concepto de impuestos municipales vienen siendo utilizados en el benéfico de todos los ciudadanos.					

Anexo 02. Validación y confiabilidad del instrumento



FORMATO DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

Cuestionario

Tatiana Cruz Cubas

Mg. Heredia Llatas, Flor Delicia

TUTOR DE CONTENIDO

2022

Solicitud

Estimado (a) señor (a): IVÁN HAMES MEDINA SÁNCHEZ

Motiva la presente el solicitar su valiosa colaboración en la revisión del instrumento anexo, el cual tiene como objetivo de obtener la validación del instrumento de investigación: Cuestionario, que se aplicará para el desarrollo de la tesis con fines de titulación, denominada "Estrategias tributarias para mejorar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Bagua, Amazonas 2019"

Acudo a usted debido a sus conocimientos y experiencias en la materia, los cuales aportarían una útil y completa información para la culminación exitosa de este trabajo de investigación.

Gracias por su valioso aporte y participación.

Atentamente,


Tatiana Cruz Cubas

INSTRUMENTO DE VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUEZ		IVÁN HAMES MEDINA SÁNCHEZ
	PROFESIÓN	CONTABILIDAD – AUDITORIA
	ESPECIALIDAD	AUDITORIA FINANCIERA
	EXPERIENCIA PROFESIONAL (EN AÑOS)	05 AÑOS
	CARGO	AUDITOR – CRUZ & ALVARADO CONTADORES, AUDITORES Y CONSULTORES SCRL.
ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS PARA MEJORAR LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA, AMAZONAS 2019.		
DATOS DE LOS TESISISTAS		
NOMBRES	Cruz Cubas, Tatiana	
ESPECIALIDAD	ESCUELA DE CONTABILIDAD	
INSTRUMENTO EVALUADO	Cuestionario	
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	GENERAL	
	<ul style="list-style-type: none"> Proponer estrategias tributarias para mejorar la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Bagua, 2019. 	
	ESPECÍFICOS	
	<ul style="list-style-type: none"> Evaluar las estrategias tributarias que aplica actualmente la Municipalidad Provincial de Bagua, 2019. Analizar la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Bagua, 2019. Diseñar una propuesta de estrategias tributarias para mejorar la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Bagua, 2019. 	
EVALÚE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "TA" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ITEM O "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS		
DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO	El instrumento consta de 23 reactivos y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez de contenido será sometido a prueba de piloto para el cálculo de la confiabilidad con el coeficiente de alfa de Cronbach y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.	

Concientización tributaria	
1. Considera que la falta de transparencia de las autoridades al momento de informar sobre cómo se está ejecutando los recursos económicos son los que generan una baja en la recaudación del impuesto predial.	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
2. Considera que los recursos recaudados por concepto de impuestos municipales vienen siendo utilizados en beneficio de todos los ciudadanos.	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
3. Considera que los actos que llevan a cabo el concejo municipal y sus funcionarios de la Municipalidad Provincial de Bagua permiten generar conciencia tributaria positiva a los ciudadanos.	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
4. Considera que los actos de corrupción cometidos por cada nivel de gobierno vienen afectando el desarrollo económico de las familias peruanas	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
5. Considera que las obligaciones tributarias que establece la Municipalidad Provincial de Bagua son excesivas y abusivas.	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
6. Considera que la recaudación del impuesto predial permite el sostenimiento de los gastos públicos de la Municipalidad Provincial de Bagua	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
7. Considera que la contribución tributaria del	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()

<p>impuesto predial ha logrado mejorar las condiciones básicas de vida de cada ciudadano.</p>	<p>SUGERENCIAS: _____ _____ _____</p>
<p>Fiscalización tributaria</p>	
<p>8. Considera que la base de datos de contribuyentes del impuesto predial que posee la Municipalidad Provincial de Bagua está actualizada</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____</p>
<p>9. Considera que el monto de pago por concepto del impuesto predial es excesivo y abusivo ya que se acomoda a la realidad de la vivienda que estos tienen como propiedad</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____</p>
<p>10. Considera que la Municipalidad Provincial de Bagua tienen en cuenta al momento de calcular el impuesto predial las características de su inmueble, como el uso, tamaño, materiales de construcción empleados.</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____</p>
<p>11. Considera que los recursos humanos de la Municipalidad Provincial de Bagua cuentan con el perfil que exige el puesto y con la experiencia necesaria para poder entablar una conversación cordial y respetuosa con cada uno de ustedes.</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____</p>
<p>12. Considera que al no cumplir con el pago del impuesto predial usted corre el riesgo de ser sancionado legalmente y sufrir el embargo de sus bienes por parte de la Municipalidad Provincial de Bagua.</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____</p>

Orientación		TA	TD
13.	Considera que La falta de capacidad de los servidores públicos de la municipalidad provincial de Bagua son los causantes de baja en la recaudación del impuesto predial	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		SUGERENCIAS: _____ _____	
14.	Considera que los trabajadores y funcionarios de la Municipalidad Provincial de Bagua cumplen con brindar información y asesoría tributaria del impuesto predial al momento que usted lo solicita.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		SUGERENCIAS: _____ _____	
15.	Considera que la orientación tributaria brindada por los trabajadores y funcionarios le permite a usted a absolver todas sus dudas con respecto del por qué del monto que debe pagar.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		SUGERENCIAS: _____ _____	
16.	Considera que la Municipalidad Provincial de Bagua le brinda las facilidades en el cumplimiento de la obligación tributaria	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		SUGERENCIAS: _____ _____	
17.	Considera que los trabajadores y funcionarios de la Municipalidad Provincial de Bagua están preparados para brindar una orientación eficiente sobre los aspectos tributarios a cada ciudadano	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		SUGERENCIAS: _____ _____	
18.	Considera que los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Bagua toman en cuenta la infraestructura de su predio al momento que se calcula su pago	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		SUGERENCIAS: _____ _____	
19.	Considera que los trabajadores y funcionarios	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		SUGERENCIAS: _____	

generan confianza a los ciudadanos que les permita incrementar la recaudación del impuesto predial.	_____ _____
La cobranza	
20. Considera que la falta de medidas de cobranza en la Municipalidad Provincial de Bagua es el causante de reducción de la recaudación del impuesto predial	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
21. Considera que la falta de plan de acción en la Municipalidad Provincial de Bagua es el causante de reducción de la recaudación del impuesto predial	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
22. Considera que la alta tasa de morosidad en el pago del impuesto predial es causado por el poco interés que le dan las autoridades de la Municipalidad Provincial de Bagua	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
23. Considera que las autoridades realizan la cobranza de forma coercitiva a todos los contribuyentes de igual forma, sin intereses personales	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____

1. PROMEDIO OBTENIDO:	N° TA <u>23</u> N° TD _____
2. COMENTARIO GENERALES	
3. OBSERVACIONES	

Conclusión general de la validación y sugerencias (en coherencia con el nivel de validación alcanzado Si es aceptable la aplicación del cuestionario.

Constancia de Juicio de experto

El que suscribe, Iván Hames Medina Sánchez identificado con DNI. N.º 70089430 certifico que realicé el juicio del experto al instrumento diseñado por el (los) tesistas

1...Tatiana Cruz Cubas, en la investigación denominada: "Estrategias tributarias para mejorar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Bagua, Amazonas 2019"



C.P.C. Iván Hames Medina Sánchez
269
AUDITOR FISCAL

Firma del experto

CPC. Iván Hames Medina Sánchez

DNI: 70089430

Solicitud

Estimado (a) señor (a): Tuesta Estrella José Iván

Motiva la presente el solicitar su valiosa colaboración en la revisión del instrumento anexo, el cual tiene como objetivo de obtener la validación del instrumento de investigación: Cuestionario, que se aplicará para el desarrollo de la tesis con fines de titulación, denominada **“Estrategias tributarias para mejorar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Bagua, Amazonas 2019”**

Acudo a usted debido a sus conocimientos y experiencias en la materia, los cuales aportarían una útil y completa información para la culminación exitosa de este trabajo de investigación.

Gracias por su valioso aporte y participación.

Atentamente,



Tatiana Cruz Cubas

INSTRUMENTO DE VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUEZ		JOSE IVAN TUESTA ESTRELLA
	PROFESIÓN	CONTABILIDAD
	ESPECIALIDAD	MG. GESTIÓN PÚBLICA
	EXPERIENCIA PROFESIONAL(EN AÑOS)	09 AÑOS
	CARGO	ADMINISTRADOR PROVIAS DESCENTRALIZADO
ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS PARA MEJORAR LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA, AMAZONAS 2019.		
DATOS DE LOS TESISISTAS		
NOMBRES	Cruz Cubas, Tatiana	
ESPECIALIDAD	ESCUELA DE CONTABILIDAD	
INSTRUMENTO EVALUADO	Cuestionario	
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	GENERAL	
	<ul style="list-style-type: none"> • Proponer estrategias tributarias para mejorar la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Bagua, 2019. 	
	ESPECÍFICOS	
	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar las estrategias tributarias que aplica actualmente la Municipalidad Provincial de Bagua, 2019. • Analizar la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Bagua, 2019. • Diseñar una propuesta de estrategias tributarias para mejorar la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Bagua, 2019. 	
EVALÚE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "TA" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ITEM O "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS		
DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO	El instrumento consta de 23 reactivos y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez de contenido será sometido a prueba de piloto para el cálculo de la confiabilidad con el coeficiente de alfa de Cronbach y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.	

Concientización tributaria	
1. Considera que la falta de transparencia de las autoridades al momento de informar sobre cómo se está ejecutando los recursos económicos son los que generan una baja en la recaudación del impuesto predial.	TA(x) TD() SUGERENCIAS: _____ _____ _____
2. Considera que los recursos recaudados por concepto de impuestos municipales vienen siendo utilizados en beneficio de todos los ciudadanos.	TA(x) TD() SUGERENCIAS: _____ _____ _____
3. Considera que los actos que llevan a cabo el concejo municipal y sus funcionarios de la Municipalidad Provincial de Bagua permiten generar conciencia tributaria positiva a los ciudadanos.	TA(x) TD() SUGERENCIAS: _____ _____ _____
4. Considera que los actos de corrupción cometidos por cada nivel de gobierno vienen afectando el desarrollo económico de las familias peruanas	TA(x) TD() SUGERENCIAS: _____ _____ _____
5. Considera que las obligaciones tributarias que establece la Municipalidad Provincial de Bagua son excesivas y abusivas.	TA(x) TD() SUGERENCIAS: _____ _____ _____
6. Considera que la recaudación del impuesto predial permite el sostenimiento de los gastos públicos de la Municipalidad Provincial de Bagua	TA(x) TD() SUGERENCIAS: _____ _____ _____
7. Considera que la contribución tributaria del impuesto predial ha logrado	TA(x) TD() SUGERENCIAS: _____ _____ _____

mejorar las condiciones básicas de vida de cada ciudadano.	_____ _____
Fiscalización tributaria	
8. Considera que la base de datos de contribuyentes del impuesto predial que posee la Municipalidad Provincial de Bagua está actualizada	TA(x) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
9. Considera que el monto de pago por concepto del impuesto predial es excesivo y abusivo ya que se acomoda a la realidad de la vivienda que estos tienen como propiedad	TA(x) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
10. Considera que la Municipalidad Provincial de Bagua tienen en cuenta al momento de calcular el impuesto predial las características de su inmueble, como el uso, tamaño, materiales de construcción empleados.	TA(x) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
11. Considera que los recursos humanos de la Municipalidad Provincial de Bagua cuentan con el perfil que exige el puesto y con la experiencia necesaria para poder entablar una conversación cordial y respetuosa con cada uno de ustedes.	TA(x) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
12. Considera que al no cumplir con el pago del impuesto predial usted corre el riesgo de ser sancionado legalmente y sufrir el embargo de sus bienes por parte de la Municipalidad Provincial de Bagua.	TA(x) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
Orientación	

<p>13. Considera que La falta de capacidad de los servidores públicos de la municipalidad provincial de Bagua son los causantes de baja en la recaudación del impuesto predial</p>	<p>TA(X) TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p>
<p>14. Considera que los trabajadores y funcionarios de la Municipalidad Provincial de Bagua cumplen con brindar información y asesoría tributaria del impuesto predial al momento que usted lo solicita.</p>	<p>TA(X) TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p>
<p>15. Considera que la orientación tributaria brindada por los trabajadores y funcionarios le permite a usted a absolver todas sus dudas con respecto del porqué del monto que debe pagar.</p>	<p>TA(X) TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p>
<p>16. Considera que la Municipalidad Provincial de Bagua le brinda las facilidades en el cumplimiento de la obligación tributaria</p>	<p>TA(x) TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p>
<p>17. Considera que los trabajadores y funcionarios de la Municipalidad Provincial de Bagua están preparados para brindar una orientación eficiente sobre los aspectos tributarios a cada ciudadano</p>	<p>TA(X) TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p>
<p>18. Considera que los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Bagua toman en cuenta la infraestructura de su predio al momento que se calcula su pago</p>	<p>TA(X) TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p>
<p>19. Considera que los trabajadores y funcionarios generan confianza a los</p>	<p>TA(X) TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p>

ciudadanos que les permita incrementar la recaudación del impuesto predial .	_____
La cobranza	
20. Considera que la falta de medidas de cobranza en la Municipalidad Provincial de Bagua es el causante de reducción de la recaudación del impuesto predial	TA(X) TD() SUGERENCIAS: _____ _____ _____
21. Considera que la falta de plan de acción en la Municipalidad Provincial de Bagua es el causante de reducción de la recaudación del impuesto predial	TA(X) TD() SUGERENCIAS: _____ _____ _____
22. Considera que la alta tasa de morosidad en el pago del impuesto predial es causado por el poco interés que le dan las autoridades de la Municipalidad Provincial de Bagua	TA(X) TD() SUGERENCIAS: _____ _____ _____
23. Considera que las autoridades realizan la cobranza de forma coercitiva a todos los contribuyentes de igual forma, sin intereses personales	TA(X) TD() SUGERENCIAS: _____ _____ _____


1. PROMEDIO OBTENIDO:	N° TA ____23__ N° TD _____
2. COMENTARIO GENERALES	
3. OBSERVACIONES	

Conclusión general de la validación y sugerencias (en coherencia con el nivel de validación alcanzado Si es aceptable la aplicación del cuestionario.

Constancia de Juicio de experto

El que suscribe, José Iván Tuesta Estrella con DNI. N° 43348630 certifico que realicé el juicio del experto al instrumento diseñado por el (los) testistas

1... Tatiana Cruz Cubas, en la investigación denominada: **“Estrategias tributarias para mejorar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Bagua, Amazonas 2019”**



C.P.C. José Iván Tuesta Estrella
MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA
CCPSM N° 19-1007

Solicitud

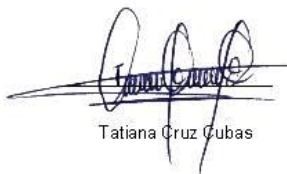
Estimado (a) señor (a): Salas Delgado Kenneth Alberto

Motiva la presente el solicitar su valiosa colaboración en la revisión del instrumento anexo, el cual tiene como objetivo de obtener la validación del instrumento de investigación: Cuestionario, que se aplicará para el desarrollo de la tesis con fines de titulación, denominada **“Estrategias tributarias para mejorar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Bagua, Amazonas 2019”**

Acudo a usted debido a sus conocimientos y experiencias en la materia, los cuales aportarían una útil y completa información para la culminación exitosa de este trabajo de investigación.

Gracias por su valioso aporte y participación.

Atentamente,



Tatiana Cruz Cubas

INSTRUMENTO DE VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUEZ		KENNETH ALBERTO SALAS DELGADO
	PROFESIÓN	CONTABILIDAD
	ESPECIALIDAD	MG. GESTIÓN PÚBLICA
	EXPERIENCIA PROFESIONAL(EN AÑOS)	09 AÑOS
	CARGO	ASESOR II – CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL PERU
ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS PARA MEJORAR LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA, AMAZONAS 2019.		
DATOS DE LOS TESISISTAS		
NOMBRES	Cruz Cubas, Tatiana	
ESPECIALIDAD	ESCUELA DE CONTABILIDAD	
INSTRUMENTO EVALUADO	Cuestionario	
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	GENERAL	
	<ul style="list-style-type: none"> Proponer estrategias tributarias para mejorar la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Bagua, 2019. 	
	ESPECÍFICOS	
	<ul style="list-style-type: none"> Evaluar las estrategias tributarias que aplica actualmente la Municipalidad Provincial de Bagua, 2019. Analizar la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Bagua, 2019. Diseñar una propuesta de estrategias tributarias para mejorar la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Bagua, 2019. 	
EVALÚE CADA ÍTEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "TA" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ÍTEM O "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS		
DETALLE DE LOS ÍTEMS DEL INSTRUMENTO	El instrumento consta de 23 reactivos y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez de contenido será sometido a prueba de piloto para el cálculo de la confiabilidad con el coeficiente de alfa de Cronbach y	

	finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.
Concientización tributaria	
1. Considera que la falta de transparencia de las autoridades al momento de informar sobre cómo se está ejecutando los recursos económicos son los que generan una baja en la recaudación del impuesto predial.	TA(x) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
2. Considera que los recursos recaudados por concepto de impuestos municipales vienen siendo utilizados en beneficio de todos los ciudadanos.	TA(x) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
3. Considera que los actos que llevan a cabo el concejo municipal y sus funcionarios de la Municipalidad Provincial de Bagua permiten generar conciencia tributaria positiva a los ciudadanos.	TA(x) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
4. Considera que los actos de corrupción cometidos por cada nivel de gobierno vienen afectando el desarrollo económico de las familias peruanas	TA(x) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
5. Considera que las obligaciones tributarias que establece la Municipalidad Provincial de Bagua son excesivas y abusivas.	TA(x) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
6. Considera que la recaudación del impuesto predial permite el sostenimiento de los gastos públicos de la Municipalidad Provincial de Bagua	TA(x) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
7. Considera que la	TA(x) TD()

<p>contribución tributaria del impuesto predial ha logrado mejorar las condiciones básicas de vida de cada ciudadano.</p>	<p>SUGERENCIAS: _____ _____ _____</p>
<p>Fiscalización tributaria</p>	
<p>8. Considera que la base de datos de contribuyentes del impuesto predial que posee la Municipalidad Provincial de Bagua está actualizada</p>	<p>TA(x) TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____ _____ _____</p>
<p>9. Considera que el monto de pago por concepto del impuesto predial es excesivo y abusivo ya que se acomoda a la realidad de la vivienda que estos tienen como propiedad</p>	<p>TA(x) TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____ _____ _____</p>
<p>10. Considera que la Municipalidad Provincial de Bagua tienen en cuenta al momento de calcular el impuesto predial las características de su inmueble, como el uso, tamaño, materiales de construcción empleados.</p>	<p>TA(x) TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____ _____ _____</p>
<p>11. Considera que los recursos humanos de la Municipalidad Provincial de Bagua cuentan con el perfil que exige el puesto y con la experiencia necesaria para poder entablar una conversación cordial y respetuosa con cada uno de ustedes.</p>	<p>TA(x) TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____ _____ _____</p>
<p>12. Considera que al no cumplir con el pago del impuesto predial usted corre el riesgo de ser sancionado legalmente y sufrir el embargo de sus bienes por parte de la Municipalidad</p>	<p>TA(x) TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____ _____ _____</p>

Provincial de Bagua.		
Orientación		
13.	Considera que La falta de capacidad de los servidores públicos de la municipalidad provincial de Bagua son los causantes de baja en la recaudación del impuesto predial	TA(X) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
14.	Considera que los trabajadores y funcionarios de la Municipalidad Provincial de Bagua cumplen con brindar información y asesoría tributaria del impuesto predial al momento que usted lo solicita.	TA(X) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
15.	Considera que la orientación tributaria brindada por los trabajadores y funcionarios le permite a usted a absolver todas sus dudas con respecto del porqué del monto que debe pagar.	TA(X) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
16.	Considera que la Municipalidad Provincial de Bagua le brinda las facilidades en el cumplimiento de la obligación tributaria	TA(x) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
17.	Considera que los trabajadores y funcionarios de la Municipalidad Provincial de Bagua están preparados para brindar una orientación eficiente sobre los aspectos tributarios a cada ciudadano	TA(X) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
18.	Considera que los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Bagua toman en cuenta la infraestructura de su predio al momento que se calcula su pago	TA(X) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
19.	Considera que los	TA(X) TD()

trabajadores y funcionarios generan confianza a los ciudadanos que les permita incrementar la recaudación del impuesto predial .	SUGERENCIAS: _____ _____ _____
La cobranza	
20. Considera que la falta de medidas de cobranza en la Municipalidad Provincial de Bagua es el causante de reducción de la recaudación del impuesto predial	TA(X) TD() SUGERENCIAS: _____ _____ _____
21. Considera que la falta de plan de acción en la Municipalidad Provincial de Bagua es el causante de reducción de la recaudación del impuesto predial	TA(X) TD() SUGERENCIAS: _____ _____ _____
22. Considera que la alta tasa de morosidad en el pago del impuesto predial es causado por el poco interés que le dan las autoridades de la Municipalidad Provincial de Bagua	TA(X) TD() SUGERENCIAS: _____ _____ _____
23. Considera que las autoridades realizan la cobranza de forma coercitiva a todos los contribuyentes de igual forma, sin intereses personales	TA(X) TD() SUGERENCIAS: _____ _____ _____

1. PROMEDIO OBTENIDO:	N° TA ____23__ N° TD _____
2. COMENTARIO GENERALES	
3. OBSERVACIONES	

Conclusión general de la validación y sugerencias (en coherencia con el nivel de validación alcanzado Si es aceptable la aplicación del cuestionario.

Constancia de Juicio de experto

El que suscribe, Kenneth Alberto Salas Delgado con DNI. N°43723515 certifico que realicé el juicio del experto al instrumento diseñado por el (los) testistas:

1... Tatiana Cruz Cubas, en la investigación denominada: **“Estrategias tributarias para mejorar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Bagua, Amazonas 2019”**



Mg. CPCC. Kenneth A. Salas Delgado
Mat. 19 – 905

Anexo 03: Carta de autorización de la empresa



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

EL QUE SUSCRIBE SECRETARIO GENERAL DE LA HONORABLE
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA, OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA DE AUTORIZACION

A Tatiana Cruz Cubas, identificado con DNI N°47225099, estudiante del X Ciclo de la Escuela profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipan, y autor del trabajo de investigación denominado “Estrategias tributarias para mejorar la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Bagua, Amazonas 2019”, al uso de la información proporcionada, la misma que conforma al informe de gestión de la recaudación del impuesto predial para efectos exclusivamente académicos de la elaboración de tesis de investigación para optar el título de contador público.

Se expide la presente constancia a la parte interesada para fines académicos.

Bagua, 19 de junio del 2020


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA
Abg. Walter Luciano Aguilar
SECRETARIO GENERAL

www.munibagua.gob.pe
Municipalidad Provincial de Bagua
Secretariageneral@munibagua.gob.pe
AV. HÉROES DEL CENEP 1060 BAGUA - AMAZONAS - PERÚ

¡El Cambio lo hacemos Todos!

Anexo 04: Matriz de consistencia

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	POBLACIÓN Y MUESTRA	ENFOQUE/TIPO/DISEÑO	TÉCNICAS/ INSTRUMENTO
<p>Problema general</p> <p>¿De qué manera las estrategias tributarias mejoraran la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Bagua, Amazonas 2022?</p>	<p>Objetivo General</p> <p>Proponer estrategias tributarias para mejorar la recaudación de impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Bagua, 2022</p>	<p>Las estrategias tributarias propuestas mejoraran la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Bagua.</p>	<p>V.I.: Estrategias Tributarias</p>	<p>Unidad de análisis</p> <p>Contribuyentes del impuesto predial</p>	<p>Enfoque</p> <p>Cuantitativo</p>	<p>Encuesta /Cuestionario</p>
	<p>Objetivos específicos</p> <p>1. Evaluar las estrategias tributarias que aplica actualmente la Municipalidad Provincial de Bagua, 2022</p> <p>2. Analizar la recaudación del impuesto predial de la municipalidad Provincial de Bagua ,2022</p> <p>3. Diseñar una propuesta de estrategias tributarias para mejorar la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad provincial de Bagua, 2022</p>		<p>V.D.:</p> <p>Recaudación del Impuesto Predial</p>	<p>Población</p> <p>385 contribuyentes</p> <p>Muestra</p> <p>62 contribuyentes del impuesto predial.</p>	<p>Tipo</p> <p>Básico</p> <p>Diseño</p> <p>No experimental, transeccional, descriptivo, propositivo</p>	

Anexo 05: Resolución de aprobación del proyecto



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
RESOLUCIÓN N° 0061-FACEM-USS-2022

Chiclayo, 09 de marzo de 2022.

VISTO:

El Oficio N°0052-2022/FACEM-DC-USS, de fecha 02 de marzo de 2022, presentado por el Director de la EAP de Contabilidad y proveído de la Decana de FACEM, de fecha 07 de marzo de 2022, donde solicita la aprobación de Proyectos de tesis, de los estudiantes del curso Taller de Actualización, Grupo 11 - 2021, de la EAP de Contabilidad, a cargo de la PhD Flor Delicia Heredia Llatas, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Ley Universitaria N° 30220 en su artículo 45° que a la letra dice: Obtención de grados y títulos: La obtención de grados y títulos se realizará de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas. Los requisitos mínimos son los siguientes: 45.1 Grado de Bachiller: requiere haber aprobado los estudios de pregrado, así como la aprobación de un trabajo de investigación y el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa.

Que, según Art. 21° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Señor de Sipán, aprobado con Resolución de Directorio N°086-2020/PD-USS de fecha 13 de mayo de 2020, indica que los temas de trabajo de investigación, trabajo académico y tesis son aprobados por el Comité de Investigación y derivados a la facultad, para la emisión de la resolución respectiva. El periodo de vigencia de los mismos será de dos años, a partir de su aprobación.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas y de conformidad con las normas y reglamentos vigentes;

SE RESUELVE

ARTICULO ÚNICO: APROBAR los Proyectos de Tesis, de los estudiantes del curso Taller de Actualización, Grupo 11 - 2021, a cargo de la PhD Flor Delicia Heredia Llatas, de la Escuela Profesional de Contabilidad, según se indica en cuadro adjunto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Dra. Fiorella Giannino Molinelli Aristondo
Decana (e)
Facultad de Ciencias Empresariales



Mg. Sandra Mery Guarizo
Secretaria Académica (e)
Facultad de Ciencias Empresariales

Cc.: Escuela, Archivo

ADMISIÓN E INFORMES

074 481610 - 074 481632

CAMPUS USS

Km. 5, carretera a Pimentel
Chiclayo, Perú

www.uss.edu.pe

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
RESOLUCIÓN N° 0061-FACEM-USS-2022**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO	LÍNEA DE INVESTIGACION
1	BANDA GARCIA MARIA SILVIA	CULTURA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS COMERCIANTES MINORISTAS DEL DISTRITO DE SOCOTA-2022	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
2	CUBAS TAPIA JOSÉ LUIS		
3	CUBAS ZAVALA VERONICA RAQUEL	GESTIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE-2022	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
4	CRUZ CUBAS TATIANA	ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS PARA MEJORAR LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA, AMAZONAS-2022	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
5	MENDOZA DIAZ MELISA ESTERLITA	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LIQUIDEZ FINANCIERA EN LA EMPRESA SUPERMERCADOS EL SUPER SAC., CHICLAYO- 2021	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
6	SANCHEZ LLAUCE MARIA ISABEL		
7	SEGURA CAMPOS ERICA ISELA	PRINCIPIO DE CAUSALIDAD LABORAL Y SU INCIDENCIA EN EL IMPUESTO A LA RENTA EN "ESTACIÓN DE SERVICIOS EL AMIGO" SRL. CUTERVO-2021	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO

Anexo 06: Resolución del asesor



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES RESOLUCIÓN N°0063-2022/FACEM-USS

Pimentel, 09 de marzo de 2022.

VISTO:

El Oficio N°0052-2022/FACEM-DC-USS, de fecha 02 de marzo de 2022, presentado por el Director de la EAP de Contabilidad y proveído de la Decana de FACEM, de fecha 07 de marzo de 2022, donde solicita asignación de Asesores de tesis, de los estudiantes del curso Taller de Actualización, Grupo 11 - 2021, de la EAP de Contabilidad, a cargo de la PhD Flor Delicia Heredia Llatas, y;

CONSIDERANDO:

Que, en el artículo 34° del Reglamento de Investigación de la Universidad Señor de Sipán S.A.C, aprobado con Resolución de Directorio N° 199-2019/PD-USS de fecha 06 de noviembre de 2019, indica que el asesor del proyecto de investigación y del trabajo de investigación es designado mediante resolución de Facultad.

Que, el Asesor, es el docente que acompaña al egresado en el desarrollo de toda la investigación garantizando su rigor científico.

Que, con el propósito de consolidar la implementación de un conjunto de Estrategias para el Desarrollo de la Investigación Científica de los egresados y se encaminen los trabajos de investigación, es pertinente extender una resolución que designe el Asesor que reúna los requisitos siguientes: a) Competencia y experiencia en el diseño y ejecución de trabajos de investigación; b) Experiencia o especialización en el área del respectivo trabajo.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas y de conformidad con las normas y reglamentos vigentes.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: DESIGNAR, como asesores de tesis de los estudiantes del curso Taller de Actualización, Grupo 11 - 2021, de la Escuela Profesional de Contabilidad, según se indica en cuadro adjunto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Dra. Fiorella Giannina Molinelli Aristondo
Decana (e)
Facultad de Ciencias Empresariales



Mg. Sandra Mory Guarnizo
Secretaria Académica (e)
Facultad de Ciencias Empresariales

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
RESOLUCIÓN N°0063-2022/FACEM-USS**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO	ASESOR
1	BANDA GARCIA MARIA SILVIA	CULTURA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS COMERCIANTES MINORISTAS DEL DISTRITO DE SÓCOTA-2022	Mg. HERNANDEZ TERAN SAUL
2	CUBAS TAPIA JOSÉ LUIS		
3	CUBAS ZAVALA VERONICA RAQUEL	GESTIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE-2022	Mg. HERNANDEZ TERAN SAUL
4	CRUZ CUBAS TATIANA	ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS PARA MEJORAR LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA, AMAZONAS-2022	Mg. HERNANDEZ TERAN SAUL
5	MENDOZA DIAZ MELISA ESTERLITA	GESTION ADMINISTRATIVA Y LIQUIDEZ FINANCIERA EN LA EMPRESA SUPERMERCADOS EL SUPER SAC., CHICLAYO- 2021	Mg. HERNANDEZ TERAN SAUL
6	SANCHEZ LLAUCE MARIA ISABEL	PRINCIPIO DE CAUSALIDAD LABORAL Y SU INCIDENCIA EN EL IMPUESTO A LA RENTA EN "ESTACIÓN DE SERVICIOS EL AMIGO" SRL. CUTERVO-2021	Mg. HERNANDEZ TERAN SAUL
7	SEGURA CAMPOS ERICA ISELA		

Anexo 07. Resolución de jurados



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES RESOLUCIÓN N°0062-2022/FACEM-USS

Chiclayo, 09 de marzo de 2022.

VISTO:

El Oficio N°0052-2022/FACEM-DC-USS, de fecha 02 de marzo de 2022, presentado por el Director de la EAP de Contabilidad y proveído de la Decana de FACEM, de fecha 07 de marzo de 2022, donde solicita la designación de Jurado de tesis del curso Taller de Actualización, Grupo N° 11 - 2021, de la EAP de Administración, a cargo de la PhD Flor Delicia Heredia Llatas, y;

CONSIDERANDO:

Que, según inciso 6) del capítulo VIII Responsabilidades Académicas y Administrativas del docente, de la Directiva para el Desarrollo de los Cursos de Investigación, aprobada con Resolución de Directorio N° 176-2020/PD-USS de fecha 08 de septiembre de 2020, indica que el docente "Gestiona ante la Dirección de Escuela Profesional la designación de asesor de tesis, la aprobación del proyecto de investigación, permiso para la recolección de datos en la institución donde se realizará el estudio; ello para el caso de Investigación I. Designación de jurados de tesis para el caso de Investigación II".

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas y de conformidad con las normas y reglamentos vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: DESIGNAR, como Jurados Evaluadores de tesis, de los estudiantes del curso Taller de Actualización, Grupo N° 11 - 2021, de la Escuela de Contabilidad, a los docentes que se detallan en el cuadro adjunto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Dra. Fiorella Giannina Molinelli Aristondo
Decana (e)
Facultad de Ciencias Empresariales



Mg. Sandra Moray Guamizo
Secretaria Académica (e)
Facultad de Ciencias Empresariales

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO	LINEA DE INVESTIGACION
1	BANDA GARCIA MARIA SILVIA	CULTURA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS COMERCIANTES MINORISTAS DEL DISTRITO DE SÓCOTA-2022	Presidente: Mg. HERNANDEZ TERAN SAUL Secretario: Mg. CHAPOÑAN RAMIREZ EDGARD Vocal: PhD. HEREDIA LLATAS FLOR DELICIA
2	CUBAS TAPIA JOSÉ LUIS	GESTIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE-2022	Presidente: Mg. HERNANDEZ TERAN SAUL Secretario: Mg. CHAPOÑAN RAMIREZ EDGARD Vocal: PhD. HEREDIA LLATAS FLOR DELICIA
3	CUBAS ZAVALA VERONICA RAQUEL	ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS PARA MEJORAR LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA, AMAZONAS-2022	Presidente: Mg. HERNANDEZ TERAN SAUL Secretario: Mg. CHAPOÑAN RAMIREZ EDGARD Vocal: PhD. HEREDIA LLATAS FLOR DELICIA
4	CRUZ CUBAS TATIANA	GESTION ADMINISTRATIVA Y LIQUIDEZ FINANCIERA EN LA EMPRESA SUPERMERCADOS EL SUPER SAC., CHICLAYO- 2021	Presidente: Mg. HERNANDEZ TERAN SAUL Secretario: Mg. CHAPOÑAN RAMIREZ EDGARD Vocal: PhD. HEREDIA LLATAS FLOR DELICIA
5	MENDOZA DIAZ MELISA ESTERLITA	PRINCIPIO DE CAUSALIDAD LABORAL Y SU INCIDENCIA EN EL IMPUESTO A LA RENTA EN "ESTACION DE SERVICIOS EL AMIGO" SRL. CUTERVO-2021	Presidente: Mg. HERNANDEZ TERAN SAUL Secretario: Mg. CHAPOÑAN RAMIREZ EDGARD Vocal: PhD. HEREDIA LLATAS FLOR DELICIA
6	SANCHEZ LLAUCE MARIA ISABEL		
7	SEGURA CAMPOS ERICA ISELA		

Anexo 08: Formato T1

	AUTORIZACIÓN DEL AUTOR (ES) (LICENCIA DE USO)	Código:	F1.PP2-PR.02
		Versión:	02
		Fecha:	18/04/2024
		Hoja:	1 de 1

Pimentel, 14 de agosto del 2023

Señores

Vicerrectorado de investigación
Universidad Señor de Sipán S.A.C

Presente. -

El suscrito:

CRUZ CUBAS TATIANA

En mí (nuestra) calidad de autor (es) exclusivo (s) del trabajo de tesis titulada: **ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS PARA MEJORAR LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA, AMAZONAS 2022.** presentado y aprobado en el año 2024, como requisito para optar el título de Contador(a) Público(a) de la facultad Facultad de Ciencias empresariales. Programa de estudios de Contabilidad, por medio del presente escrito autorizo (autorizamos) al Vicerrectorado de investigación de la Universidad Señor de Sipán para que, en desarrollo de la presente licencia de uso total, pueda ejercer sobre mí (nuestro) trabajo y muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad representado en este trabajo de investigación/tesis, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo de investigación a través del Repositorio Institucional en el portal web del Repositorio Institucional - <https://repositorio.uss.edu.pe>, así como de las redes de información del país y del exterior.
- Se permite la consulta, reproducción parcial, total o cambio de formato con fines de conservación, a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de investigación/informe o tesis y a su autor.

De conformidad con la ley sobre el derecho de autor decreto legislativo N° 822. En efecto, la Universidad Señor de Sipán está en la obligación de respetar los derechos de autor, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

APellidos y Nombres	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FIRMA
CRUZ CUBAS TATIANA	DNI: 47225099	

Anexo 09: Reporte Turnitin

Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO

TESIS

AUTOR

CRUZ CUBAS TATIANA

RECUENTO DE PALABRAS

16161 Words

RECUENTO DE CARACTERES

87246 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

67 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

1.8MB

FECHA DE ENTREGA

Nov 11, 2024 9:04 AM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Nov 11, 2024 9:06 AM GMT-5

● 15% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 10% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 11% Base de datos de trabajos entregados
- 1% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Coincidencia baja (menos de 8 palabras)
- Material citado

Anexo 10: Acta de originalidad

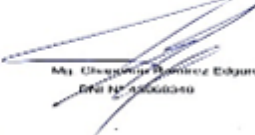
	ACTA DE SEGUNDO CONTROL DE REVISIÓN DE SIMILITUD DE LA INVESTIGACIÓN	Código:	F3.PP2-PR.02
		Versión:	02
		Fecha:	18/04/2024
		Hoja:	1 de 1

Yo, Edgard Chapoñan Ramirez, coordinador de investigación del Programa de Estudios de Contabilidad, he realizado el segundo control de originalidad de la investigación, el mismo que está dentro de los porcentajes establecidos para el nivel de (Pregrado) según la Directiva de similitud vigente en USS; además certifico que la versión que hace entrega es la versión final del informe titulado: **ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS PARA MEJORAR LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA, AMAZONAS 2022**, elaborado por el estudiante(s). **CRUZ CUBAS TATIANA**

Se deja constancia que la investigación antes indicada tiene un índice de similitud del 15%, verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el software de similitud TURNITIN.

Por lo que se concluye que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con lo establecido en la Directiva sobre índice de similitud de los productos académicos y de investigación vigente.

Pimentel, 11 de Noviembre de 2024



Mg. Edgard Chapoñan Ramirez Edgard
DNI N° 43068346

Mg. Chapoñan Ramirez Edgard

Coordinador de Investigación

DNI N°43068346





